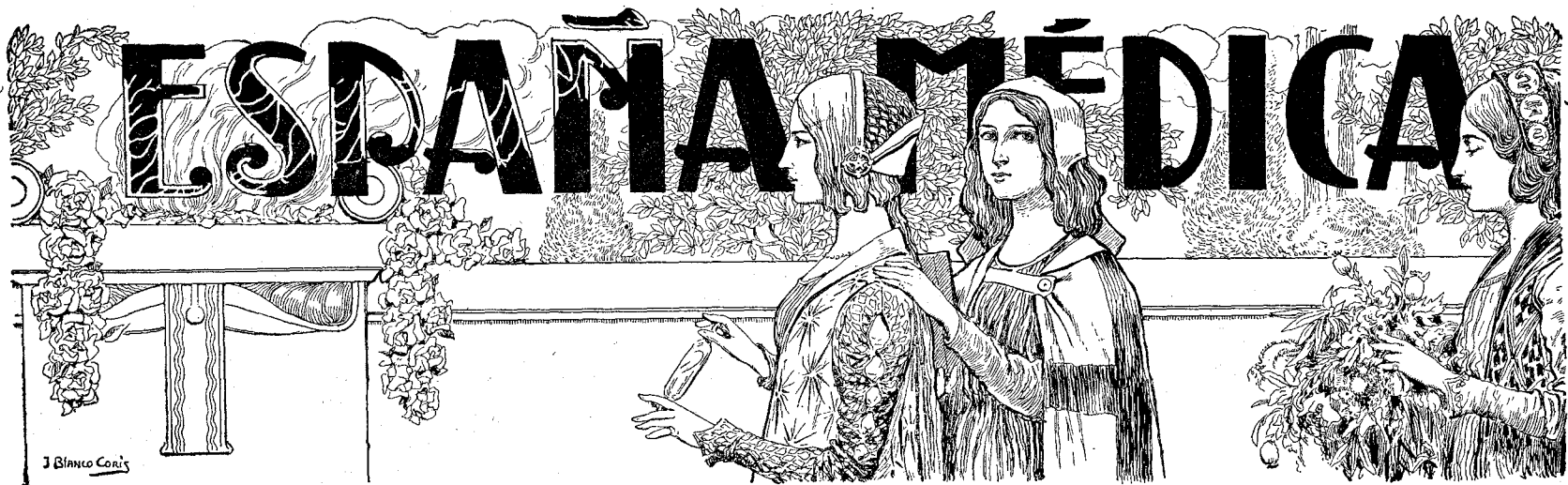




DIRECTOR
JOSE DE ELEIZEGUI

Se publica el 1, 10 y 20 de cada mes.

GERENTE
CARLOS CARAZO

OFICINAS
Villalar, núm. 3, bajo izquierda.

SUSCRIPCION

En Madrid..... 1 peseta al mes.
En provincias. 6 pesetas semestre.
Extranjero..... 15 pesetas año.

DISPOSICIONES OFICIALES

MINISTERIO DE INSTRUCCION
PUBLICA Y BELLAS ARTES

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se considerarán servicios al Estado, para la jubilación y demás derechos pasivos, todos los prestados por los catedráticos, con nombramiento de Real orden, en los Institutos y Universidades, aunque hubieran percibido ó perciban en la actualidad sus haberes de los fondos provinciales ó municipales.

Será también de abono á los mismos efectos el tiempo que dure la situación de excedencia de los funcionarios públicos de los distintos ramos de la Administración que hubieren estado ó estén en tal situación por desempeñar el cargo de senador ó el de diputado á Cortes.

Se considerarán comprendidos en las prescripciones de la presente ley, y gozarán de los derechos de excedencia y de viudedad y orfandad para sus familias con los beneficios del Montepío creado por Real cédula de 27 de Abril de 1764, Reglamento de 26 de Julio de 1797, Instrucción de 26 de Diciembre de 1831 y demás disposiciones vigentes en la materia, los funcionarios dependientes del Ministerio de Estado que no tengan

reconocidos aquellos derechos en las leyes especiales de sus carreras.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á primero de Enero de mil novecientos once.—*Yo el Rey*.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Julio Burell*.
(Gaceta del día 2.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

INSPECCION GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, ha desaparecido la epidemia de cólera en todo el territorio de la isla Madera.

Lo que se hace público para conocimiento del comercio y de las autoridades sanitarias, para los fines de la legislación vigente de Sanidad exterior, quedando sin efecto la Circular de esta Inspección general de 4 de Marzo próximo pasado, publicada en la *Gaceta* del 6.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1911.—El inspector general, *Manuel M. Salazar*.

Congreso Internacional contra la Tuberculosis.

El Comité organizador del próximo Congreso Internacional para el estudio de la Tuberculosis, en Roma, ha tenido la feliz iniciativa de reunir al propio tiempo en la capital de Italia, durante las fiestas del corriente año 1911, una Exposición mundial de Higiene social, dándole un carácter esencialmente práctico. Trátase, en suma, de dar una muestra colectiva, de alcances universales, de los avances y de las conquistas de la Higiene en el campo de la Mecánica, de las industrias en

general, de la arquitectura, de la didáctica, de la urbanización, de la desinfección, de la esterilización de aguas potables, de la alimentación, de la terapéutica, de la profilaxia, de la educación física y de la asistencia pública.

Cuanto en España tienen una participación directa, por su producción industrial ó por su trabajo profesional, en el movimiento científico y práctico á la vez, que tiende á transformar paulatinamente las condiciones de la vida humana en su lucha contra los agentes patógenos naturales, deben pedir un puesto de honor en esta muestra internacional, destinada á ser como una reseña de las fuerzas vivas de que disponen las naciones del viejo y del nuevo mundo para combatir en las rudas y difíciles batallas de la civilización.

El Comité organizador español cree cumplir con su deber dirigiendo un enérgico llamamiento á todos los productores españoles para que concurran á la Exposición Internacional de Higiene social, en Roma, acudiendo solícitos en demanda de sitio para exponer sus productos, con objeto de que éstos se hallen en Roma, á ser posible, dentro del próximo mes de Abril.

El campo es muy amplio. Todos los productores y fabricantes que dispongan de enseres, utensilios, objetos, máquinas, inventos, aparatos, preparados terapéuticos, procedimientos especiales, muebles, estudios, memorias, láminas, etc., que en algo se relacionen con la higiene general y social, tienen abierto el camino para contribuir con su aportación personal al éxito de este humanitario certamen, y al propio tiempo para lograr que sea conocido y apreciado fuera de España lo que aquí se ha pensado, estudiado, labrado ó fabricado.

Séanos, pues, permitido insistir una vez más y excitar la actividad, el justo deseo de renombre y los sentimientos patrióticos y humanitarios de los productores, industriales y fabricantes españoles para que concurran en lucida representación á la *Exposición Internacional de Higiene social*, en Roma. Para ello pueden dirigirse á las personas que á continuación se indica, remitiéndoles una nota de los objetos que se desea exponer, ó bien pidiendo los datos necesarios directamente al Comité Central, en Roma, vía Borgogna, 38.

Madrid, 1.º de Marzo de 1911.—Por el Comité organizador del Congreso de la Tuberculosis:



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia, ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Ortega.

Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas. Farmacia, Calle del León, 13.

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

Madrid.

Premiados con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

MENINGITIS

SU CURACIÓN RADICAL CON LA

CEREBRALINA

La estadística ha demostrado su éxito completo en un 80 por ciento de los atacados de tan mortífera enfermedad. Los ataques desaparecen inmediatamente. Precio, 5 pesetas. Pídanse folletos. Abada, 4, Farmacia de Cenaró.—Gayoso, Arenal, 2, y principales boticas de España.

V.º B.º, el presidente, *Antonio Espina y Capo*.— El delegado para la organización de la Sección española de la Exposición Internacional de Higiene social, *Dr. G. Pittaluga*.

Desbarajuste Sanitario.

Es indudable que, de algún tiempo á esta parte, la gestión sanitaria de España va de desacierto en desacierto. Ayer, los médicos de baños, los inspectores provinciales, los forenses; hoy le toca á los subdelegados de Sanidad, institución respetabilísima y á la que un decreto del Sr. Alonso Castrillo da un golpe mortal. Oigamos lo que el Dr. Ortega Morejón, presidente del Comité Central de Subdelegados, dice en una circular á sus compañeros:

«A poco tiempo de tomar posesión de su elevado cargo el actual ministro de la Gobernación, fuimos á saludarle en nombre de los subdelegados de Sanidad de España, y en cumplimiento de un acuerdo de sesión general de los de Madrid, una Comisión numerosa presidida por el excelentísimo señor gobernador civil. Le entregamos el proyecto de reglamento general del Cuerpo, y nos prometió favorecernos cuanto pudiera; pues además de su espontáneo deseo de atender nuestras peticiones, llevábamos un excelente abogado con quien le unían, desde hacía mucho tiempo, las mejores relaciones de cordialidad.

Después de un breve lapso de tiempo, poco más de un mes, apareció en la *Gaceta* el Real decreto que ataca el corazón de nuestra integridad y deja al descubierto, seguramente por olvido, la palabra empeñada del señor ministro. En él se nos niega el derecho que reclamábamos en el reglamento á figurar como vocales natos del Real Consejo, uno por cada Facultad, sin parar mientes en que estamos regidos por un Gobierno que se denomina democrático, es decir, un Gobierno que ha prometido la soberanía del pueblo, la autoridad respetada de todos, y, sin embargo, rige por los procedimientos autocráticos de la más exasperante desigualdad.

No importan tanto los asuntos en abstracto como el personalismo en concreto y por móviles privados. ¿Que un subdelegado molesta ó contraría conveniencias políticas de determinado personaje? Pues díctese una disposición de carácter general decretando la incompatibilidad. ¿Que hay que pagar servicios particulares recibidos en la inopia de la oposición? Pues créense cargos, aunque sean innecesarios y hasta ofensivos para los inspectores generales y para los inspectores de servicios y aun para el inspector provincial, inmiscuyendo más personalidades en cuestiones que no conviene desglosar del directivo conjunto sanitario y que sólo pueden conducir á entorpecer gestiones y á recargar injustificadamente el presupuesto de personal, olvidando los derechos de los subdelegados y la obligación legal y de conciencia de recompensar eminentes servicios desde muy antiguo utilizados. Pero como son éstos ordenados por la *Autoridad*, y de ellos se aprovecha el pueblo *anónimo*, nunca llega el momento de *pensar* en que tan preciada labor debe tener una moneda de aproximado justiprecio, ya que hay sacrificios que jamás pueden ser recompensados ni suficientemente agradecidos. Entre éstos se encuentran la enfermedad contagiada y la transmisión á la familia: bastantes veces el fallecimiento de seres queridos, y otras el del único que sostiene las necesidades de la casa, y que constituye en muchas de ellas el presente y el porvenir. ¡¡ Cuántos niños, cuántas viudas cambiaron su destino por la innmerceda muerte del padre ó del esposo!! Todo ello á consecuencia de *trabajos forzados* que aún no fueron tenidos en cuenta en ningún presupuesto.

Es necesario que nos opongamos á la consumación del atropello que se quiere cometer con nosotros, y que muchos compañeros, hasta hoy in-

diferentes, deben sentirse aún más ofendidos que nosotros, pues por su injusta apatía no tenemos ya la unión que asegurara nuestra incontrastable fuerza. Los que tengan medio directo ó indirecto de solicitar la defensa de nuestros derechos acudan al diputado y al senador de su distrito; háganlo desde el momento en que reciban esta hoja, para que la acción común contenga la insania del apasionamiento, asegure nuestras gestiones salvadoras y abrigante el resplandecimiento de la justicia.

Algunos compañeros se han precipitado á presentar dimisión de su cargo. Aconséjoles que no lo haga ninguno. La incompatibilidad caprichosa, que no figura en ninguna ley, ya obligará á los gobernadores á enviar el *cese*. Cuando lo reciban, entablen en seguida recurso de alzada, y pónganlo en conocimiento de este Comité, que está seguro de encontrar personas honradas que nos defiendan. Si hubiera cabido el recurso contra el Real decreto, ya lo habría hecho yo en defensa de to-

dos, pero sólo es posible contra *los efectos*. Por ello es importante acudir en forma. Cuando menos, tomaremos tiempo para que la deseada substitución del ministro nos depare otro que quiera mirarnos con la imparcialidad que pedimos y merecemos».

El decreto ordena la jubilación á los sesenta y cinco años, la incompatibilidad en cargos de elección popular en el de consejero de Sanidad, etc.

El cambio de ministro llegó, y una Comisión de subdelegados hizo ver al Sr. Ruiz Valarino las atrocidades de su antecesor.

¿Vendrá la reivindicación? ¿Quién es profeta en las tenebruras del burocratismo oficial!

JARABE PECTORAL

(DE FENECOLA Y DIODINA)

Gran resultado en toda clase de toses. Especialidad en la tos ferina.—Frasco, 2,50 ptas.

G. RODRIGO

Plaza de Santo Domingo, 6
Farmacia, MADRID

GLAXO

Único producto de los destinados á criar niños, compuesto exclusivamente de leche.

Se digiere tan fácilmente como la *leche materna*.

No se altera aunque el bote empezado dure un año.

Alivia todos los enfermos del *aparato digestivo* y cura á muchos sólo con tomarlo *en vez de leche*.

Mándanse muestras y folletos á médicos y farmacéuticos que los pidan á los importadores SEBASTIAN TAULER y COMP.^a, Valverde, 16, 2.º, Madrid.—Véndenlo, Pérez Martín y Comp.^a, Alcalá, 9, Martín y Durán, Capellanes, 10, y en todas las buenas farmacias.

INSTITUTO FERRÁN

(Sagrera) BARCELONA

Preparación de sueros: normal, antitífico, antidiftérico, antifímico, antiestreptocócico, antielílico.—Fermentos seleccionados de cerveza y de uva, para usos terapéuticos é industriales.—Fermentos solubles y jugos orgánicos para opoterapia.—Hemoglobina líquida para preparaciones farmacéuticas.—Vacuna contra la viruela del ganado lanar, contra la bacera y contra el rouget y demás epizootias.—Tuberculina para revelar la tuberculosis en las vacas.

Vacuna de ternera (GARANTIDA)

Tubos para la obtención de 4 pústulas..... 0,50 ptas.
Bombona para la obtención de 80 á 100 pústulas..... 12,50 »

Depósitos en Madrid: Gayoso, Martín y Durán y Pérez Martín

INSTRUCCIONES GRATIS POR CORREO

MEDICACION LACTO-CREOSOTADA

JARABE FAMEL

de Lactato de Creosota soluble,
Fosfato de Cal, Codeína, Cocaína, Aconito, etc.

DOSIS de 2 á 3 cucharadas por día,

Envío gratis de muestras á los Sres Médicos que se dirijan al repres. depositaria
D. E. J. CURIEL, Aragon, 223, Barcelona

NUESTROS MAESTROS

EL DR. BOROBIO DE ZARAGOZA



Cuando estuve en Zaragoza con motivo del Congreso de la Tuberculosis, al visitar la Facultad de Medicina, los alumnos mentaban á Borobio como uno de sus mejores maestros; al recorrer el Hospital Clínico, las madres de los chicos allí albergados hablaban de Borobio con cariño y respeto; al adquirir conocimiento con algunas familias zaragozanas, escuché repetidas veces: «A estos niños los visita Borobio; á aquél le curó un raquitismo; éste le debe la vida en una tifoidea»; cuando leo *Clinica Moderna*, una revista científica muy bien hecha y muy bien escrita, la firma de Borobio aparece autorizando un curioso trabajo de investigación personal; al dar de mano á la lectura de cosas médicas y buscar amenidades literarias, un trabajo erudito de Borobio sobre los Sitios, lo releo con la delectación de lo sabroso... ¿Qué más? Al recibir en la calle un abrazo cariñoso y escuchar una frase de saludo, ya no pienso en otro, y digo: —Sí, éste... éste es Borobio.

Porque así conocí yo al catedrático de niños de Zaragoza. Sin presentaciones, ni rodeos, ni finuras á la moda.

Dos personas que se encuentran en la calle; un amigo de ambos que pronuncia por casualidad el apellido de uno de ellos; un «¿pero es usted?» de éste; otro «¿pero es usted?», del otro, y amistad honda y sincera.

Pero, vamos, vamos por partes: el «¿pero es usted?» mío, envolvía el encontrar lo que ya por su

renombre y prestigio se conoce; el «¿pero es usted?» de él, á remembranzas de región, á recuerdos de su tierra, no á méritos personales. Y vaya la advertencia, pues los maliciosos abundan que es una bendición de Dios.

El carácter de Borobio, su *psiquismo*, que diría algún filósofo de baratillo, tomó algo de la región en que ha nacido; y no poco, después, de la tierra que es para él su segunda patria chica. La dulzura, la bondad, que tan bien cuajan y tanto ha menester un paidópata; la energía, la firmeza, la constancia en el trabajo, que fueron los únicos *andadores* que lo llevaron á la cima del prestigio profesional que hoy disfruta.

Aborrezco la biografía, que es recapitulación de datos y copia literal de una hoja de méritos. La valía de un hombre no debe buscarse en los certificados académicos ni en los documentos oficiales; el mérito está en su mismo nombre, y con él topáis sin escudriñar precedentes. Si es catedrático, los alumnos; si clínico, la clientela; si escribe, sus escritos; todo ello es tribunal máximo que dictamina sin equivocarse, y todo ello ya juzgó hace tiempo á Patricio Borobio.

Y punto final; el que necesite más para apreciar su valer es que ni de oídas conoce la prestigiosidad de la ciencia médica española moderna, y para ésos sería perder el tiempo escribir una línea más.

Dr. J. de E.

PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ALIMENTACION ALBUMINOIDEA

La digestión de los albuminoides es un proceso hidrolítico que se desenvuelve en una larga serie de términos de constitución molecular, cada vez más simple, para llegar en la digestión pancreática á la separación de las aminoácidas. El fin de esta proteolisis es dar á la asimilación el medio de convertir los albuminoides de los alimentos en albuminoides específicos, y, podemos decirlo así, individuales del organismo que van á nutrir. Este cambio se opera por la recomposición de los polipéptidos y de las aminoácidas de las moléculas albuminoideas; pero, en lugar de hacerse en la proporción de substancias alimenticias, tiene lugar en la que corresponde á las albuminoides del organismo, cuyas pérdidas no pueden ser re-

paradas sin que preceda esta operación de asimilación.

Las investigaciones histológicas y fisiológicas, así como el estudio de los cambios materiales durante el período de juventud, hace evidente la pequeña proporción en la cual se funda la pérdida y substitución de elementos orgánicos, y, por consecuencia, de principios albuminoideos.

A la luz de estas enseñanzas biológicas, con el conocimiento de la cantidad energética producida por la alimentación, parece inexplicable que el organismo humano necesite todos los días de 110 gramos de materias albuminoideas, además de las grasas y carbonhidrato.

¿Cuál será la causa de esta necesidad?

Para constituir los mosaicos de las moléculas albuminoideas del organismo humano, no pueden ser empleadas todas las piezas de moléculas albuminoideas alimenticias. Aquellas que son fuertemente rechazadas explican la abundancia de que

hablamos antes. Un ejemplo hará conocer hasta qué punto llega la cantidad inútil.

El ácido glutánico, después de los trabajos de Abderhalder, se sabe que forma los 37,5 por 100 del trigo, pero no se encuentra más que en un 8,9 por 100 en la mezcla de tres albuminoideos del plasma sanguíneo. Es, pues, necesario admitir que un 28,6 por 100 de las materias azoadas, ácido glutánico del pan ingerido, son pérdidas para el organismo.

La ley del *minimum*, cuya importancia se ha reconocido, desde luego, en agronomía, se aplica también á todos los seres orgánicos, porque se ha observado que la nutrición no es perfectamente normal, más que si el organismo recibe todos los componentes que la constituyen, sea en cantidades tan pequeñas, como la magnesia para las plantas ó el fluor para los animales. M. Lam-Oleng ha indicado, con gran espíritu científico, que aquella ley debe también cumplirse en todos los casos de los aminoácidos de los albuminoideos del cuerpo humano, y en un gran número de ellos se requerirá, para que se cumpla, que el organismo rechace una enorme cantidad de materias azoadas para tomar la dosis mínima de un aminoácido especial, necesario á la formación de un elemento orgánico determinado.

Las consideraciones precedentes llevan á la siguiente conclusión: De la cantidad de materias albuminoideas que forman la alimentación ordinaria del hombre, éste tiene necesidad de aquellas que le suministren los aminoácidos indispensables para formar sus propios albuminoideos. La realización de este resultado puede explicar el exceso aparentes de materias azoadas ingeridas en comparación con la cantidad asimilada.

De todo ello se deduce aún que la materia alimenticia ingerida puede ser tan pequeña cuanto la composición química de los albuminoides que la forman sea más en relación con las del organismo. Se llega así á la conclusión brutal de que la alimentación más económica desde el punto de vista fisiológico es la antropofagia, y que el ideal sería la autofagia. El organismo que se nutre de albuminoideos muy diferentes de los propios está expuesto al peligro de la autointoxicación, más ó menos grande, según la cantidad y la calidad de los aminoácidos descompuestos y de las condiciones del organismo para preparar su eliminación por la oxidación.

¿Cómo se pueden evitar tales peligros obteniendo el máximo de economía en la alimentación albuminoidea?

La exacta y completa desecación de la molécula de los alimentos proteicos está aún poco avanzada para poder fijar el contenido en aminoácidos de los albuminoides del organismo; y la formación artificial de los polipéptidos no alcanza el dominio que justifique el intentar fabricar aquellos que responden exactamente á las necesidades alimenticias. Es muy probable, por no decir seguro, que no se llegará jamás á fabricar polipéptidos alimenticios en condiciones económicas aceptables, cualquiera que sea el progreso de la industria en este sentido. Siendo irrealizable la alimentación por polipéptidos, yo creo que la única aceptable, racional y práctica es la siguiente:

Mezclar los diferentes albuminoides naturales, ó los alimentos que los contienen, de tal manera, que la proporción total de sus aminoácidos sea la de los albuminoideos del organismo.

Aplicado el caso al hombre, yo creo que se puede considerar como denominador común de la constitución albuminoidea de su organismo el de los tres albuminoideos del plasma sanguíneo: seroalbumina, seroglobulina y fibrinógeno.

Su composición media centesimal, después de los trabajos de M. Abderhalden, es la siguiente:

	Gramos.
Glicocola.....	2,16
Alanina.....	2,80
Leucina.....	17,90
A-prolina.....	2,50
Fenilalina.....	3,10

	Gramos.
Acido glutánico.....	8,90
» aspértico.....	2,50
Cistena.....	1,50
Serina.....	0,70
Tyrosina.....	2,70
TOTAL.....	44,76

Se ve que restan por determinar 55,24 por 100 de factores que constituyen las proteínas del plasma sanguíneo humano. Pero, confrontando estos resultados con los obtenidos por medio del escalo de las acciones hidrolíticas sobre todas las diferentes substancias albuminoideas hasta hoy día analizadas, se observan notables diferencias cuantitativas en la composición.

Resulta de las indicaciones que preceden, que un individuo cuya alimentación sea exclusivamente de clara de huevo recibirá un exceso de alanina, pero carecerá de glicocola para reparar su plasma sanguíneo. El que esté sometido al régimen lácteo no recibirá nada de glicocola; pero ingiere grandes cantidades de ácido glutánico y de tyrosina.

La composición de la gelatina difiere considerablemente de la generalidad de las materias albuminoideas contenidas en las alimenticias. La gran cantidad de glicocola y la falta de tyrosina permiten emplearla para compensar la falta y el exceso de las aminoácidas precedentes.

Se podrá decir que, como la glicocola es de todas las aminoácidas la más simple, no es necesario que los alimentos la contengan ya formada, porque el organismo la podrá producir por simplificación de aminoácidos más complejos. Pero el problema que buscamos solucionar es esencialmente reducir al mínimum el trabajo digestivo en la transformación de albuminoides digestivos. Los exigidos deben ser aquellos que contengan ya formadas todas las aminoácidas necesarias para la nutrición, y cuyo conjunto forme la suma que constituye cuantitativa y cualitativamente el de las proteínas del plasma sanguíneo.

De todo lo que venimos diciendo resulta la posibilidad de formar un gran número de asociaciones de materias alimenticias cuya suma contenga, sin exceso ni defecto, todos los aminoácidos necesarios para la perfecta nutrición del organismo.

La nutrición obtenida bajo esta forma no presentará ningún peligro de autointoxicación producido por la dificultad para eliminar la parte superflua de los alimentos azoados, y cuya constitución es diferente de la materia con la cual el plasma sanguíneo debe contribuir á la reparación de órganos.

Cuando se conozca perfectamente la estructura química de todas las materias proteicas capaces de ser utilizadas como alimentos, se podrá, por medio de mezclas convenientes, formar innumerables *menus*, que satisfarán al mismo tiempo las exigencias del gusto y de la economía fisiológica. De esta manera se le dará al organismo nada más que lo necesario para su nutrición, y se le descargará de un sobretrabajo que consiste en transformar en urea el exceso de aminoácido que ingerimos en nuestro organismo por la alimentación.

Es probable que la mayor facilidad para digerir y asimilar una comida variada que un alimento aislado no responda á otra causa que á la más grande semejanza de la mezcla con la constitución química de las proteínas del organismo.

Conclusiones:

1.^a Es necesario estimular á los especialistas que trabajan la química biológica para que aumenten y completen el estudio de la constitución química de las materias albuminoideas capaces de ser utilizadas como alimento, así como el de las substancias albuminoideas del organismo.

2.^a Se debe comenzar y continuar, variándolo tanto como sea posible, la formación de grupos de materias albuminoideas, de manera que en cada uno la cantidad de aminoácido sea sensiblemente igual al de las proteínas del plasma sanguíneo.

José Rodríguez Carracido.

DEL REPOSO

Todos estamos convencidos de que el reposo es tan necesario á la vida como el ejercicio, pero en turno pacífico ambos, tanto, que la misma Naturaleza lo reclama y aun exige, unas veces, con el cansancio, la fatiga, la necesidad apremiante de inercia; otras, hasta con dolorosas protestas de los músculos, de las articulaciones ó de diversos órganos, viéndonos obligados á suspender todo ejercicio, toda actividad voluntaria, proporcionando así el perfecto reposo que el organismo entonces necesita. Dígalos el sueño, bálsamo entre los bálsamos, que alcanza hasta esos obreros que jamás protestan por lo rudo del trabajo; corazón, pulmones, cerebro, sueño tan imperioso que, desatendido, mata en una quincena, según acredita cierto conocido castigo brutal de China.

Todo esto ya lo sabemos, se dirá; lo sabemos y lo practicamos, aunque sea á la fuerza, dándonos buena cuenta de ello; está al alcance de los niños mismos, que después de sus correrías y de sus juegos los vemos jadeantes, con sus mejillas encendidas y su fina piel sudorosa, buscando un apoyo en las rodillas de su madre, el mejor tronó de la tierra, ó siquiera un duro asiento donde reponer sus energías derrochadas, y si es de noche pidiéndonos dormir, rendiditos por el divertido ajeteo del día.

Sin la equitativa y armónica relación entre el ejercicio y el reposo de la economía, no puede existir un perfecto equilibrio orgánico, no cabe la buena funcionabilidad vital, ó dígame la salud. Y este equilibrio ¿es igual para todas las personas? Entre tantos millones y millones que pueblan el mundo, no encontraríamos dos exacta y rigurosamente idénticos. De los tres ochos que forman un día, los más necesitan uno para su sueño; los menos duermen muy poco, y bastantes, enfermizos, débiles, niños, viejos, sólo se ven satisfechos con diez ó doce horas.

De la misma manera que es perjudicial el ejercicio inmoderado, según dijimos, como el exceso de la mesa, lo es el ejercicio insuficiente, ó sea el reposo exagerado; órgano que no trabaja, se atrofia, como se borran los pueblos dominados por la inercia. Pero dichos dos términos, ejercicio y reposo, *nunca pueden, por ende, fijarse en absoluto, sino con relación á las condiciones del sujeto*, ya que, según la energía ó la debilidad de éste, resultarán mayores ó menores sus actividades disponibles; de tal manera, que será abusivo, por ejemplo, para el pobre convaleciente ó infeliz tuberculoso el ejercicio que resultará insuficientísimo ó asaz escaso para el individuo robusto y sano; será fatigosísima labor para una linfática dama acostumbrada á la vida sedentaria, la que hará sin esfuerzo ninguno la sirvienta rústica habituada al diario trajín; nunca es comparable el rudo ejercicio que músculos de acero consienten al Hércules de circo ó al Plutón de la herrería, con el que puede hacer el hombre de bufete.

Como es natural, también dependen las energías musculares de la cantidad y calidad del alimento, su resistencia ó su debilidad, reclamando según ellas el reposo ó el ejercicio. Al infeliz fármaco extenuado, por ejemplo, ¿quién le pedirá brincos y piruetas? Su reposo se impone desde el primer instante, sus fuerzas son insignificantes, no existen elementos para el gasto que requieren aquellas funciones, ni aun casi las más esenciales para la vida.

¿Y qué desdicha también la de aquellos que, abusando de una alimentación exuberante, hacen vida en extremo reposada y perezosa!

¡Ojalá fueran una verdad al alcance de todos aquellas palabras del sabio profesor Rostan: «Difícilmente puedo imaginarme suplicio más cruel que el de un individuo condenado á una inmovilidad absoluta». ¿Les falta mucho para ello á algunos sedentarios? Por algo decía un famoso hombre á los gotosos, y habría que repetir á los

artríticos: «Ejerced la caridad por vosotros mismos subiendo hasta las guardillas y os curaréis».

En cuanto á la calidad del alimento, aparte de que se debe estar normalmente nutrido con la alimentación *mixta* propia del hombre, ya lo saben los expertos corredores, que para sus grandes apuestas nunca se preparan con alimentos de carnes, aunque de ellas sean fieros devotos; los alimentos ternarios, los vegetales, y no en gran cantidad, que son la mejor leña ó combustible de nuestros músculos, les sirve de alimento para adquirir mayor agilidad y ligereza, no dejan grandes residuos ó cenizas incrustantes para la máquina. Precisamente esto es lo que engaña en sus entusiasmos exagerados á los *vegetarianos*, esa grata agilidad que se obtiene con aquellos principios. ¡Lástima que no se enteren que la *reposición* perfecta del organismo humano requiere algo más, y que ese sistema curativo, como todos, es bueno sólo para quienes lo necesitan. En general hablando, esto repite el médico á menudo, que *in medio virtus*.

¿Para qué insistir! Al hablar del ejercicio moderado y oportuno, alternando con el reposo conveniente, ya dijimos que ello era necesario para que la economía pueda rehacerse y restaurarse de sus energías gastadas.

Y el reposo, como el ejercicio, además de cumplir su vital acción higiénica en el organismo, dando espacio y condiciones para que la economía restaure sus fuerzas, sin lo cual no podría continuar su normal existencia, se moriría de fijo en plazo más ó menos breve, también ocupa dentro de la Medicina, como remedio terapéutico ó curativo, muy esencial é interesantísimo lugar. ¿Qué ocurriría si no á los pobres enfermos de inflamaciones cardíacas, de pleuresías, con gran derrame, en que un pequeño movimiento puede ocasionar un síncope mortal? En las dolorosas peritonitis, las flebitis en que cualquier cambio intempestivo puede dar lugar á la fatal embolia?

El reposo es de rigor en ciertas heridas: en las fiebres infecciosas intensas. El profesor Rives comparó el reposo con la abstinencia como medio antiflogístico y, como tal, conveniente siempre en las flegmasias, en las pirexias... Hay que creerlo; es el reposo otra de esas valiosas *medicinas* que el médico guarda en su numen, y casos llegan en que ha de propinarse á *fuertes dosis*, como en los fracturados, en muchas enfermedades nerviosas en las pobres mujeres predispuestas al aborto, que pasan á veces muchos meses en el lecho.

No continuemos. El reposo total ó parcial como remedio, el sosiego del órgano ó de todo el cuerpo, cumple en la vida orgánica la altísima y benéfica misión que el reposo y el sosiego moral en nuestra vida psíquica.

¿Quién es capaz de negar la necesidad de la reparadora tregua en este fatigoso y continuo batallar del pobre espíritu? ¿La lucha por la existencia tiene también sus entreactos!

Concepción Alexandre.



LA RIVAL

I

Armando Nevers, el joven director del Sanatorio de tuberculosos, adquirió en poco tiempo una grande y merecida fama, y una holgada posición. Trabaja sin descanso; las pocas horas que sus enfermos le dejan libres, métese en su gabinete, rodéase de grandes volúmenes, y olvídase de las dulzuras de su hogar para dedicarse á las asperezas de la ciencia.

El dinero afluye á su casa en ríos de oro, su nombre es venerado, pronunciado con respeto, contado entre el de los sabios. Nevers se siente dichoso, es feliz. Pero su esposa, ¡ah, su esposa!

su esposa sufre, llora sin consuelo. Entre tanta holgura, entre tanto regalo, es desdichada, pues le falta algo que es imprescindible para su vida: le falta su marido; ni una sola hora al día puede dedicarle... ¡Está siempre tan ocupado!... La infeliz piensa, discurre, se devana los sesos buscando un medio de atraer á su marido, pero todos los proyectos fracasan: Armando es médico antes que esposo; ¡son antes sus enfermos que su mujer y sus hijos!...

—¿Cuándo viene papá?—suele preguntar el más pequeño. Y al ver por toda contestación los ojos hermosos de su madre bañados de lágrimas, añade: —¡Tú sola me besas; papá no nos besa nunca!...

Entonces, la pobre esposa da rienda suelta á un tropel de atormentadores pensamientos: ¡Tiene una rival, una rival á la que su esposo consagra los mejores días de su vida y los afectos más puros de su corazón! Esta rival, á la que odia á muerte, es la Ciencia, la maldita Ciencia. Tiene celos; oh, sí!, celos horribles de aquellos libroles grandes, de aquellas escualidas revistas á las que mira como asesinos de su dicha. Hasta desea estar tísica, tan tísica como aquellos desgraciados que absorben la atención de Armando. Así al menos, se dice, se fijaría en mí, me miraría, me atendería, siquiera fuese como objeto de su estudio.

Una noche, siente la pobre Marta desde el lecho que su marido tose mucho, mucho, con tos parecida á la de aquellos que llegan todos los días á la consulta. Un pensamiento terrible cruza su mente. Solícita, se levanta del lecho, se viste presurosa, y se encamina al lado de su esposo. En la puerta del gabinete se detiene. Desde allí lo ve como siempre: sentado ante la mesa de estudio, fija la vista en un libro de innumerables hojas. Ni siquiera ha notado su presencia. Una lámpara eléctrica, rodeada de pantalla verde, esparce por la estancia una luz melancólica, triste, que con su resplandor hiere apenas en el fondo del aposento una vitrina en la que luce sus metálicos reflejos un completo instrumental. El reloj de la sala de espera rompe el silencio con dos campanadas lentas: son las dos de la mañana. Marta avanza decidida hasta la mesa. —Es preciso que duermas, que descanses—le dice—; trabajas mucho, y tu salud se quebranta.

Armando quiere decir algo, pero un golpe de tos se lo impide.

—¿Ves? —sigue su esposa—; tienes muchos; ¡no vayas mañana al Sanatorio! te lo pido yo; yo, que soy tu esposa; hazlo por mí, por nuestros hijos...

Por algún tiempo se oye en el gabinete el rumor de súplicas, de quejas, de recriminaciones, y la tos de Nevers, dura, molesta, pertinaz.

El reloj da cuatro campanadas lentas: son las cuatro de la mañana.

II

Nevers se siente enfermo; perdió el apetito, su rostro se cubre de palidez horrible, su cuerpo se escualidece, se fatiga... y tose, ¡tose mucho!

Sigue trabajando, eso sí; pero se cansa con solo recorrer dos salas del Consultorio; las piernas le flaquean, y á cada momento tiene que sentarse. Así dejó correr muchos meses olvidándose de sí propio por atender á sus semejantes; sacrificándose él por atender á los demás.

Ahora abriga una sospecha terrible.

—¿Estaré tísico?—se pregunta—. ¿Habré encontrado la muerte entre esos infelices á quienes procuro dar la vida?—Y pareciéndole la duda mil veces más cruel que la misma realidad, se estudia á sí mismo; ve en él otro sujeto, y se ausculta, se percute, hace su misma historia, y acaba por convencerse de que realmente padece tuberculosis pulmonar. Sin embargo, falta una prueba, y va á buscarla: Recoge cuidadosamente su esputo, lo prepara, lo lleva á la platina del microscopio, enfoca... y un grito, un lamento desgarrador sale

de su pecho. Sollozando amargamente se deja caer en un diván. Su esposa entra en aquel momento. ¡Marta! ¡Marta mía!—exclama el infeliz—, tu rival me ha herido de muerte. ¡Estoy tísico! ¡Tísico... y sin remedio!

Marta, en pie en medio del aposento, queda alucinada. Ve á la Ciencia, á su rival, que la mira con sonrisa de triunfo, y oye que le dice: «Ahí está tu esposo; te lo devuelvo porque ya no me sirve».

La infeliz lanza una mirada de odio hacia aquellos libroles asesinos de su dicha, extiende hacia ellos su mano crispada por el rencor, y exclama dolorida: ¡¡ Malditos seáis!!

H. Peñamaría Témer.



Dr. José de Salas y Vaca, que ha sido nombrado recientemente Director del Manicomio Nacional de Santa Isabel (Leganés) y Jefe de la Consulta de enfermedades nerviosas del Hospital de la Princesa.

De Patología infantil.

Gripe y sarampión.

La gripe y el sarampión han persistido durante este mes de Marzo, dando origen á casos comunes, que no revisten interés alguno, y á algún que otro extraordinario, que por su intensidad y rebeldía merecen los honores de ser descritos y registrados por interés científico.

Uno de ellos ha recaído en una niña de once años, que empezó por un ataque brusco de gripe, el 3 de Marzo, con fiebre alta, modorra, encendimiento de la cara, dolores y quebrantamiento general y la hipotermia pasajera de 36°,5 que apareció á las veinticuatro horas de la invasión morbosa. Volvió á subir otra vez la temperatura y, sin pasar de los 38°,5, con descensos próximos á la normal, siete días después, ó sea á los nueve de haber empezado la enfermedad, sin presentar de cuando en cuando más que algún estornudo y ligeros accesos de tos crupal, estalló una erupción sarampionosa característica, confluyente, muy confluyente. Durante tres días cubrió ésta por entero toda la piel, de pies á cabeza, y desapareció, dejando en pos de sí manchas grises, que se desvanecieron, como era natural, dos días después. Lo que no desapareció del todo, fué la fiebre, la señal de la toxemia sarampionosa; con ligeras oscilaciones entre 38° y 39°,5 se mantuvo unos tres días; pero en la madrugada del 17 al 18 de Marzo subió á 41°; ante aquel ataque febril, vencióse la resistencia de la familia al empleo de los baños, y en la misma madrugada se sumergió á la niña en un baño á 32° C., y poco á poco fué ba-

jándose la temperatura del agua á 30° y á 28°; no obstante esto, el descenso fué corto, porque nuevamente subió el calor á 40°,5 y 41°. Diéronse nuevos baños, hasta cinco en un día, tan pronto como la columna termométrica se acercaba á los 40°. Lo interesante del caso era que, examinando el tórax, el abdomen, la cabeza y las extremidades, no se percibía en parte alguna la menor localización; la fiebre era lo único morboso y lo único alarmante; en la misma tarde del día 18 se le dió una inyección de electrargol; en la mañana siguiente descendió algo la temperatura; pero, no obstante, subió de nuevo á 40°,5 y 41°; el día 19 se le dieron, una tras otra, dos inyecciones, una de electrargol y otra de 0,25 centigramos de clorhidrosulfato de quinina; á las tres ó cuatro horas descendió la temperatura á 38°, y menos; pero de nuevo volvió á subir, requiriendo la aplicación de 3 ó 4 baños, junto con la aplicación de un casquete de goma con hielo en la cabeza y en la región precordial. Los días 20 y 21 se repitieron sin cesar las dos inyecciones de electrargol y de quinina, obteniéndose un descenso marcado á las dos ó cuatro horas de hecha la inyección; pero al cabo de ocho ó doce horas volvió de nuevo la hipertemia, subiendo á 40°,5 y 40°,8. A todo esto, un examen minucioso no descubría la menor localización en ninguno de los órganos ni cavidades, fuera de una ligera modorra ó de algunos golpes de tos, durante el período álgido de la fiebre; ésta era la única manifestación de la enfermedad. Por fin, el día 22, quinto de aquella fiebre violentísima y terrible, añadí á los otros un tercer recurso, el suero antidiftérico, y le hice, á las seis de la tarde, tres inyecciones seguidas, mientras el termómetro marcaba 40°: una de quinina (0,025), una de electrargol y otra de dos frascos de suero antidiftérico Merck, núm. 2 (2,000 unid. de inmunización). Desde aquel momento, la fiebre empezó á descender y, descendiendo, no ha vuelto á subir mas, antes bien ha descendido á 38°, 37°,5, 36°,5 y 36°,6. El día 28, la niña estaba ya bien; ha tomado algunos alimentos, sin que la temperatura haya pasado de 37°. La niña ha entrado en franca convalecencia. El suero antidiftérico ha demostrado en este caso, como en otros, que es un gran estimulante de las defensas orgánicas y gran eliminador de venenos orgánicos; su acción beneficiosa, en el asma, en las neumonías tóxicas, en las queratitis infectivas, en todos los procesos infecciosos gravísimos, distintos de la difteria, se ha puesto de relieve en la toxemia sarampionosa, y es digno de utilizarse con persistencia en todos los procesos infecciosos.

Para evitar el raquitismo.

Son muchas las madres que se horrorizan ante la idea de que sus hijos puedan hacerse raquíticos. Muchas veces, al pronunciarles esta palabra, he visto producirse en ellas una conmoción profunda; algunas casi se han desmayado; otras, altivas, han protestado de mi frase, diciendo que el hijo de sus entrañas no podía ser raquítico. Por eso yo aconsejo á mis alumnos que sean circunspectos al emitir este diagnóstico, porque, para algunas personas, la enfermedad parece llevar consigo el deshonor ó la difamación, según las protestas que suscita. Nada más distante de la realidad; el raquitismo, al fin y al cabo, es una afección general del organismo, que se acompaña de gran debilidad general y de deformidades transitorias de los huesos; la enfermedad es muy común, muy frecuente, y es en gran parte engendrada por las mismas madres, que tanto abominan de ella y de la palabra; es una consecuencia fatal de esa mala costumbre de hacer comer á los niños á los tres, á los cuatro, á los cinco meses, cuando no pueden digerir más que la leche, y se empeñan en que digieran sopas, pedazos de pan y viandas más pesadas.

Para las madres que se asustan y para las que no se asustan de la palabra, para todas en general, voy á exponer un ligero plan, que servirá para evitar el raquitismo y para curarlo, si se ha iniciado, ya que á todos nos interesa mucho que las

generaciones nacientes crezcan con arreglo á un tipo normal, libres de la turquesa raquílica, sin esas mermas de estatura, sin esas deformidades torácicas, vertebrales ó pélvicas que en el adolescente predisponen á la tuberculosis ó á las enfermedades del corazón, y en la mujer que va á ser madre la hacen peligrar ó perder la vida, si ha de salvarse á tiempo la de su engendro.

En primer término, la madre cuidará de evitar todas las causas que puedan dificultar el crecimiento general del organismo, y de utilizar aquellas otras que sean capaces de favorecer ese desarrollo. No le dará, por ningún concepto, otro alimento que la leche antes de los nueve ó doce meses, y eso con anuencia del médico; así evitará las intoxicaciones digestivas y otras análogas.

Después, cuando ya le sea permitido tomar alguna papilla ó alguna sopa, se reglamentará con gran severidad la cantidad y las horas de comer.

Al mismo tiempo, procurará que actúen todo lo posible sobre el niño el aire, la luz solar, mediante la permanencia en las plazas ó paseos, la mayor parte del día y en verano, cambiándole de residencia, de la costa á las montañas ó viceversa.

Diariamente estimulará su piel y su sistema nervioso, dándole una ablución con agua ligeramente salada, y acto seguido friccionándole todo el cuerpo con una toalla rusa, hasta que la piel se ponga roja; aprovechando, si fuese preciso, en verano los balnearios de aguas cloruradas sódicas fuertes y la estancia en la montaña para estimular el desarrollo de glóbulos rojos.

Por último, bajo la vigilancia del médico procurará darle estimulantes de la nutrición que contengan fósforo, arsénico, yodo, calcio. De esta suerte, las madres lograrán hijos robustos, esbeltos y sanos, y la patria ciudadanos fornidos, esforzados é inteligentes.

Dr. Martínez Vargas.

Por qué la atrofia papilar es incurable.

Aunque muy brevemente, quisiera contestar á las preguntas pseudo-científicas que algunos de mis colegas (no oftalmólogos) me han hecho sobre el asunto que encabeza estas líneas, y para ello pretendo exponer ligerísimas consideraciones sobre dicha enfermedad, por si de este modo consigo desvanecer esas pequeñas dudas nacidas.

La atrofia papilar es un estado en el cual la porción intraocular del nervio óptico se transforma parcial ó totalmente en un disco blanquecino, por haber desaparecido la nutrición capilar de éste, y con ella el tinte rosáceo que le es característico y que denota la vitalidad de la substancia nerviosa; éstos son los signos que con el oftalmoscopio apreciamos, que en unión de los síntomas funcionales, como son la disminución de la agudeza visual, estrechamiento del campo del mismo nombre, dischromatopsia, etc., nos sirven para hacer el diagnóstico de la citada enfermedad.

Estos síntomas nos revelan que el nervio óptico no se halla en las condiciones fisiológicas necesarias para la buena transmisión de las impresiones recibidas por la terminación nerviosa sensorial ó retina; y por los signos oftalmoscópicos se deduce también que existe una alteración ó transformación de los elementos que componen la estructura normal del nervio. Todo ello toma origen por una nu-

trición insuficiente de falta circulatoria (origen mecánico), ó por una nutrición en malas condiciones, debido á que en la sangre exista una alteración de la composición química del plasma (origen químico, discrásico ó tóxico). Así vemos que en el primer grupo figuran atroñas por tumores cerebrales, ateroma de los vasos craneanos, lesiones de las vías ópticas, en fin, toda clase de procesos patológicos que dificultan un tanto la acción del riego sanguíneo; y del segundo forman parte frecuentes intoxicaciones como las del alcohol, tabaco, plomo, etc., aparte de que otras enfermedades infecciosas y generales pueden también provocar una intoxicación del nervio óptico.

Aunque en fisiología no se halla rematado el estudio de cómo se nutren los nervios, es conocido de todos el hecho de que, cuando se comprime un vaso que le riega, se produce una parálisis ó una insensibilidad, según que éste sea motor ó sensitivo, cesando el fenómeno si la descompresión no es tardía. En este caso, ya sea por compresión, por toxicidad, etc., el resultado es que en la atrofia papilar se ha fraguado una mutación de tejido en la textura del nervio óptico; y para comprenderlo mejor, es necesario hagamos previamente un poco de histología.

El nervio óptico pertenece á la variedad de los medulados, por contener sus elementos ó fibras una cubierta de mielina, substancia eminentemente aisladora de la corriente nerviosa. Esta substancia, dispuesta en forma de cilindros conos, recubierta exteriormente por la membrana de Schwann, y por dentro con la vaina de Mauthner, rodea al cilindro eje en casi toda su longitud, y digo en casi, porque su protección se halla interrumpida por unos anillos ó estrangulaciones de cemento (Ranvier). La reunión de varios de estos tubos nerviosos en sentido paralelo constituyen el haz, y la reunión de haces, el nervio propiamente dicho. Ahora bien; los tubos y los haces, para constituir el nervio se asocian por medio de otro tejido, que si bien tiene un papel secundario en la función, no deja de ser tan poco necesario é indispensable para la integridad del órgano.

Para separar los tubos existe el perineuro (Key), membrana de naturaleza conectiva, y algunos elementos neuróglícos cuyas expansiones protoplasmáticas impiden su contacto. Para asociar los haces hay un tejido conectivo, laxo, colocado en forma de compartimentos ó tabiques que los aíslan ó individualizan; y para el conjunto ó nervio también hay tejido conjuntivo, el neurilema, continuación de la pia-mater meníngea. El tejido de asociación ó sostén que hemos enumerado, lleva en su seno los capilares y arteriolas que han de nutrir al nervio.

¿Qué alteraciones ó transformaciones de textura se verifican en el nervio óptico para denominarle atrofico? Ya sea que exista una inflamación previa ascendente ó descendente para dar lugar á la atrofia postneurítica, ó ya sea que esta atrofia venga sin pródomos inflamatorios, el resultado es que la mielina encerrada por la membrana Schwann y Mauthner sufre una degeneración grasosa, terminando por desaparecer y dar lugar á que las citadas vainas se adosen y esclerosen; esto lo demuestran los cortes microscópicos coloreados por el método de Weigert Pal. En la evolución del proceso, el tejido conjuntivo intertubular de asociación se hipertrofia, invadiendo los espacios de los elementos esclerosados; y por último, los vasos encerrados en esta trama sufren degeneración de sus tunicas y terminan por la es-

cleriosis. En una palabra: el tejido conjuntivo se ha hecho dueño del campo y el nervio no es más que un cordón fibroso.

Ahora viene la pregunta: ¿Existe algún agente terapéutico que, haciéndose dueño de la naturaleza, transforme el tejido conjuntivo en nervioso, y cree vasos de nueva formación para volver á la vida al nervio óptico? Desgraciadamente, no.

En el estado actual de la ciencia, y creo que más tarde también, la atrofia papilar, de cualquier naturaleza que sea, seguirá siendo incurable, pues los casos que se citan de curación en las de origen alcohólico, nicotínico, plúmbico, etc., no han llegado para mí al período de verdaderas atroñas, y se encuentran en vías de evolución, constituyendo simplemente neuritis retrobulbares ó ambliopias tóxicas con ligeros fenómenos de anemia papilar.

Jenaro González.



Al llegar esta mañana á la Redacción, encuentro al director de un geniecillo de todos los diablos.

—Pero ¿qué pasa? ¿Cómo así?

—Nada, hombre. ¿Usted ve la aceptación que ha tenido ESPAÑA MÉDICA?

—Sí.

—¿Usted ve el respeto que nos inspiran todas las personas?

—Sí.

—¿Usted ve cómo procuramos recoger toda la actualidad profesional?

—Sí.

—Pues ¿querrá usted creer que hay quien se atreve á decir esto ó lo otro, si somos ó no somos, si tal ó si cual... sí, en fin...

—¡Y eso le apesadumbra á usted? ¡Qué niño! Yo, para estos casos, tengo siempre á mi disposición una fábula de Hartzenbusch, que no olvidé desde la escuela. ¿Quiere usted oír? Ahí va; se titula el envidioso:

«Magnífico manzano
en el corral de un clérigo crecía;
un vecino, de envidia se moría
viéndole tan fecundo y tan lozano;
él, ni manzano ni corral tenía.
Y ya que de otro modo
no supo desfogar su encono fiero,
arrojaba al frutal, desde un granero,
el desperdicio de su casa todo,
haciendo del corral estercolero.
Bien ensució el ramaje;
mas la lluvia, á su tiempo, lo limpiaba;
la tierra, con la broza, se abonaba,
y el resultado fué del ruin ultraje
que más fruto y mejor el árbol daba.
Más útil que nociva
es la gente mordaz que tanto abunda;
pues hace con su rabia furibunda
que el íntegro varón más cauto viva
y más pronto á sus émulos confunda.»

—¿He dicho algo?

—Escríbala,scríbala, que tendremos que repetirla con frecuencia.

Dr. Cauterio.

ASTENIAS POST-GRIPALES

ELIXIR BUSTO DE POLIFORMIATOS

LA PESTE DE LA MANDCHURIA

Últimas noticias.—Carta de un médico chino.—Carácter y aspecto de la epidemia.—Lo que piensan de su pronóstico.—La lucha contra las ratas.—La campaña en Inglaterra.—Profilaxis, según Courmont.—La peste en la antigüedad.—San Carlos Borromeo y San Roque.—Las tentativas de un médico.—Profilaxis social.—Profilaxis individual.

M. Lhomme, profesor de la Escuela Imperial de Medicina de Tien-Tsin, en carta dirigida á un amigo, da las indicaciones siguientes sobre esta peste:

Origen y marcha de la epidemia.—La peste existía en Mandchuria, estación fronteriza del Transiberiano, entre la China y la Siberia, desde Agosto de 1910. Desde entonces se extendió

La terapéutica no ha dado ningún resultado, porque no creo haya un solo caso auténtico en que haya tenido éxito, aun con el suero de Yersin, en cualquier dosis y de cualquier modo que se hubiese empleado.

Pero desde el punto de vista preventivo, su acción es innegable, como lo comprueba el hecho siguiente: dos jóvenes médicos chinos han estado



Conducción de cadáveres á la fosa de incineración.

hacia el Este, siguiendo la línea férrea y llegó á Karbin, donde, á mediados de Diciembre, alcanzó su mayor desarrollo.

Hacia fines de este mes se declaró oficialmente por los chinos la existencia de la enfermedad, y las autoridades se preocuparon de su extinción, pues hasta entonces sólo lo habían hecho los rusos, merced á cuyas medidas se pudo detener la invasión hacia el Oeste.

La epidemia, siguiendo siempre el camino de hierro, infectó Kwang-Chang, Tsen y Monkden. El 15 de Enero se instala á toda prisa una barrera sanitaria en Chan-hai-Konan, punto en que termina la Gran Muralla de China y corta la línea férrea. Pero ya era tarde; entre el 10 y el 15, chinos contaminados, huyendo de Karbin y Monkden, habían llevado los gérmenes de la peste á diversos puntos del Petchili y del Chan-toung, principalmente á Tien-Tsin, Pekin y al Sur de la capital, Pao-ting-fou.

Causa de la epidemia.—Está comprobado que los primeros casos han sido llevados por cazadores infectados por una clase de marmota abundante en la Mongolia, principalmente alrededor de Kiatka y en las provincias baikahanas. Este hecho confirma la hipótesis de un enzootia que de un modo permanente existe en algunas clases de roedores, y se comprueba la opinión de Boliasky, Reschtnikoff y Zabolotny, consignada por La Dantec en su *Tratado de patología exótica*.

Formas clínicas de la epidemia, bacteriología, insuficiencia de la terapéutica.—La forma de la enfermedad, desde el principio, ha sido pneumónica y septicémica; parece que se trata de una especie de entidad mórbida, independiente de toda influencia estacional, porque desde Agosto, en que la temperatura era benigna, existían las mismas formas pneumónicas que durante el período de invierno más riguroso.

Desde el punto de vista bacteriológico, según todas las observaciones recogidas, los esputos y la sangre contenían el bacilo al estado de cultivo puro. Este bacilo ha presentado siempre su forma característica.

del mismo modo y durante el mismo tiempo en contacto sensible con un pneumónico apestado; uno recibió, inmediatamente después del contacto, inyección, en dos veces 20 centímetros cúbicos de suero de Yersin, y el otro, por circunstancias especiales, fué inoculado treinta y seis horas más tarde. En el primero no se produjo ningún fenómeno mórbido, mientras que en el segundo se presentaron los signos de una enfermedad relativamente atenuada; el enfermo murió á los cinco



Preparación de la pasta envenenada para matar á las ratas.

días, sin que la evolución habitual de la enfermedad tuviese lugar en casi treinta y seis horas.

Por este ejemplo se ve la necesidad de obrar rápidamente, y la dificultad de hacerlo en la mayor parte de los casos.

Repito que, desde el punto de vista curativo, han sido nulos los efectos del suero; en Karbin, al principio de la epidemia, los médicos rusos han empleado dosis

de 300 á 600 centímetros cúbicos, sin obtener ningún efecto apreciable.

Defensa sanitaria.—En estas condiciones, el papel de los médicos debía ser puramente defensivo, y la verdadera defensa se ha hecho en el Petchili, á partir de Chan hai-Konan, es decir, en la gran muralla, á lo largo del camino de hierro. Ha sido preparada y ejecutada por las autoridades médicas que constituyen el Departamento Sanitario, que es una Comisión permanente dirigida hace más de diez años por el Dr. Watt, médico chino, que por su competencia médica se ha elevado á los más altos cargos del mandarinato.

Las grandes líneas de defensa sanitaria son: una contra la peste procedente de Mandchuria y en la que está la barrera de Chan-hai-Konan, en la que rige un reglamento especial para el tráfico de la vía férrea, y hay guardias militares en la Gran Muralla, entre la montaña y el mar, en una longitud de 25 kilómetros, y otra defensa contra la peste en el Petchili, con reglamentación y vigilancia en los viajeros de los trenes, vigilancia en los ríos y canales, creación de sucursales del Departamento Sanitario para combatir las epidemias locales, y organización sanitaria especial para las dos partes que constituyen las ciudades europea y china de Tien-Tsin. Esta organización consta de servicio de investigación, laboratorio bacteriológico, servicio de desinfección y de prevención, saneamiento de las moradas y sus alrededores y medidas generales, como higiene de las calles, extinción de las ratas, clausura de las escuelas, etc., etcétera.

Resultados obtenidos.—Pronósticos.—En el momento actual, el resultado de todas estas medidas ha sido de los más satisfactorios, porque la epidemia está en pleno decrecimiento, y las concesiones europeas han podido ser completamente protegidas.

Sin embargo, parece que el porvenir no se halla exento de puntos negros. En efecto. ¿Cuándo cesará la epidemia? ¿No se transformará en endémica, sobre todo si, como es posible, la forma pneumónica y septicémica actual se transforma en bubónica? Hecho tanto más posible cuanto que empieza la primavera, que con ella van á salir á luz todos los parásitos, vectores habituales del microbio de la peste y otros más peligrosos; va á empezar la circulación por el agua, por todas partes intensa, y las medidas de vigilancia, limitadas hasta ahora á las vías férreas, deberán ser multiplicadas.

La lucha contra las ratas.—Desde hace muchos años Inglaterra se preocupa de la multiplicación de las ratas en sus puertos, tanto, que se llegó á la fundación de una liga para organizar metódicamente la exterminación de tal roedor. Su campaña principal es haciendo ver el peligro que ofrecen para la nación si adquiere mayor incremento la peste asiática.

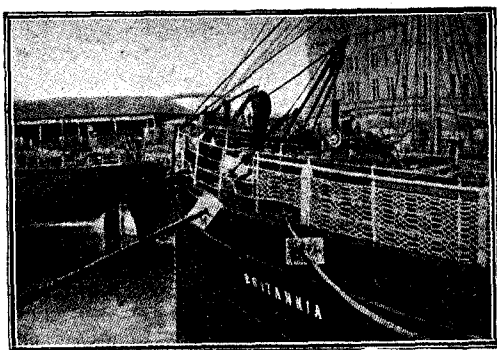


Cazando ratas para cobrar la prima que da la Municipalidad.

so en 1781 inocular á los individuos sanos pus bubónico para engendrar una peste ligera y vacunar. Cosa interesante: tomaba el pus de bubón *muy avanzado*; pero hoy sabemos que este pus contiene pocos bacilos de peste; era la mejor manera de tener una peste benigna. En 1812, un médico inglés, Withe, recurrió al mismo método y murió. No tuvo imitadores.

En otros tiempos, y antes del descubrimiento del papel que desempeñan las ratas en la propagación de la peste, habíanse prescrito las cuarentenas, casi siempre inútiles para el hombre, permitiendo desembarcar libremente las mercancías y las ratas que contenían mientras los pasajeros estaban en el lazareto. Esto era un contrasentido. A consecuencia de la conferencia internacional de Venecia (1897) los reglamentos (900) han modificado profundamente las bases de la profilaxia internacional.

Los enfermos son aislados; los objetos y mercancías viniendo de país ó de barco sospechosos son desinfectados; los barcos están ya despejados. En cuanto á las personas sanas, verdaderamente hablando, no hacen cuarentena, pero son



Placa de cinc para evitar que las ratas puedan pasar por las amarras del barco.

vigiladas de cerca en todo momento durante algunos días, pues las autoridades locales están advertidas de su paso.

Todo viajero sano que llega á la frontera europea es casi seguramente indemne, visto el inmenso trayecto que ha tenido que recorrer desde Kharbin. Unicamente hay que vigilar la desinfección de los objetos, de las mercancías que llegan de los puntos infectados. En otros términos, es mucho más fácil preservar una frontera de la peste que del cólera: no existen *portadores de bacilos pestíferos*. Un éxodo de ratas sería más temible; pero es muy poco probable. Sería preciso que la peste se nos fuera acercando poco á poco. Lo diremos una vez más: es una eventualidad que no se producirá. La *muerte negra* quedará localizada en Asia.

Precauciones individuales.—Un caso de peste entrañaría las precauciones ordinarias: declaración, aislamiento del enfermo, desinfección en el curso de la enfermedad y después curación ó fallecimiento, etc. Para la peste pneumónica, el aislamiento debería ser mucho más riguroso y la desinfección muy severa; debería quemarse cuanto fuera susceptible de serlo: desde hace algunos años hanse multiplicado en Europa los pequeños focos de peste. Se han dominado siempre, gracias á una profilaxia racional basada en los principios generales de la profilaxia antiinfecciosa.»

Dr. A. de M.

TIPOS DE CLINICA

Los paletos.

El número tres.

—¡A la paz de Dios! *Mu guenas*. ¿Es *osté* el *siñor* médico?

—¿Qué se les ofrece?

—*Pos ná*; que aquí traigo á ésta *pa* que la reconozca la *asadura*...

—Pasen y siéntense...

—¡Chits! Tú, *asiéntate* y no *t'aceporres*.

—¡Ay... ay!

—¿Le duele á usted algo?

—Sí, *siñor*, aquí *dientro*; *sigún s'entra* á mano *crecha*.

—Explícale *tóo* bien, hasta lo de la noche de novios. El *siñor* no es lo *mesmo* que el veterinario del pueblo.

—¿Cuánto tiempo hace que tiene usted eso?

—Cuarenta y dos años.

—¡¡¡Nada más!!!

—*Dende* que nos casamos... *rigüelda* por muchos sitios, ¿sabe *osté*?, y además se *l'hincha* á *menúo* la *garbancera*.

—¿La *garbancera*?

—Bueno... eso... el *estrogamo*...

—¿Digiere bien?

—¡Que si digiere! Como una bestia, dicho sea sin ofender á *naide*. Yo no la he *conocio* más que un *atranco* en su vida, y *pa'* eso de melocotones.

—¿Ha tomado medicinas?

—¡Y no pocas, *camará*!... *Ascuche... ascuche*: la *señá* Remigia, el ama del cura, la mandó unas friegas de ajos, perejil y vinagre que la fueron bastante bien; *dimpués* tomó un cocimiento de estiércol con hierbabuena y escabeche, que la recomendó una vecina, y, últimamente, el secretario del pueblo *s'ampeñó* en que usara un *específugo colorao* que *frabica* su señora... ¡Como verá *osté*, no la *himos* *tenio* *abandoná*!...

—¡Al contrario!... Ha estado admirablemente asistida. Tiene flujos blancos, ¿no?

—Sí, *siñor*.

—¿Desde hace tiempo?

—Sí...

—¿Y dolores en las ingles?

—Chica, *tóo* lo acierta este *tío*. ¡Vaya una cabeza que me gasta!

—Aguárdese un momento...

—*Miá, miá* con qué aparato te va á reconocer...

¡*Paece* un *estrumento* de música!

—Echese aquí y súbase las faldas.

—*Quid*; eso sí que no. ¡Qué más *quisidá* *osté*! A mi mujer no la ve *naide* más que su *mario*.

—¿Entonces, cómo quiere... que?...

—Hombre, yo presumía que *osté* usaba esos rayos que venden en el Bazar X.

—Nada de eso... Es preciso una inspección ocular.

—Ocular, ¡eh!... ¡Ja... ja!... Chica, *arrea p alante*... No están *ostés* *menúos* oculares...

—¿Qué?

—No, si ya me lo habían *advertio* en el pueblo: «ándate con ojos en *Madri*, que allí *tos s'afgurran* que *semos* *tontos*...» Adiós, *siñor* ocular... ¡He dicho que *arrés* *palante*!...

Eduardo Gereda.

DIALOGOS MEDICOS

Juicio terapéutico de las tuberculinas.

Dr. Empiro: Desde el otro día, he discurrido muchos ratos sobre lo que ustedes dijeron del «origen de la tuberculosis», y también he leído algunas publicaciones modernas; sin embargo, no he salido de la confusión que producen opiniones tan opuestas acerca del papel que desempeñan el individuo enfermo y las bacterias en el desarrollo de la tuberculosis. Además, se fundan los investigadores en hipótesis tan complicadas que se avienen mal con la sencillez y claridad de la ciencia; debiendo tales atropellos de ideas ser repudiados por sus propios autores, puesto que blasonan de ser secuaces del *Novum organum* baconiano. Revisando los pareceres escritos sobre la inmunización de la tuberculosis, no sólo no se halla un criterio prevaleciente, sino que «cada cabeza es una sentencia»; y no digamos nada del arsenal de preparaciones inmunizadoras, pretendiendo

que cada una de ellas anulará á las demás. Para mí es todo ello una labor perdida; porque ni siquiera reina acuerdo en precisar si las tuberculinas son puramente unos estimulantes comunes de la reacción, ó si son en realidad microbicidas específicos de los bacilos tuberculosos. ¡Y qué jerga de nombres para expresar cosas imaginarias, revueltas con incontables fulanismos y zutanismos! Vendría bien un Cervantes á la Medicina para que, con sabia crítica, hiciese ver que los trabajos sobre la inmunidad merecen echarse á la hoguera. A mí ganas me dieron de hacerlo más de una vez con los libros y memorias que he leído; pero lo he aplazado hasta ver si de la discusión de hoy sale más luz, ó me sacan, por lo menos, de esa confusión sobre las luchas y componendas de *tuberculinas y antituberculinas, endo y exotuberculinas, toxinas y antitoxinas, precipitinas y aglutininas, opsonización y mitriditización* y no sé cuántas palabras más, con las cuales pretenden dar explicaciones, que unas veces resultan incomprendibles y nunca satisfacen, ni aun á los mismos partidarios, puesto que á cada vuelta de hoja se halla uno con las más rotundas negativas de las afirmaciones de otros y con las más estupendas contradicciones. Así que dejaremos las hipótesis á un lado y trataremos la cuestión solamente en el terreno práctico, procurando limitarnos á reconocer los adelantos reales y positivos que ha logrado la Medicina para librar á la Humanidad de la tisis. Esto es lo de utilidad para mí, y me figuro que lo será también para *tódo* el mundo. Por tanto, ruego á ustedes que á ello deben concretar sus respuestas, mejor dicho, sus enseñanzas, si han sido más afortunados ó más despejados que yo para averiguar la verdad. No se ocupen ustedes (por hoy al menos) en si hay una ó dos especies de tisis, ni en referirse á las tuberculosis localizadas, ni tampoco, en fin, traer á cuento esos procesos que muchos denominan pretuberculosos, y que el Dr. Clino nos ha indicado que son antifímicos (supongo querrá decir antituberculosos).

Dr. Tecne: Voy á contestar á usted como desea, tomándome la libertad de anteponerme á nuestro amigo, porque sus cargos de usted se dirigen particularmente á la escuela experimental, de la cual soy un obrero entusiasta.

No se ha perdido tan inútilmente el tiempo como usted piensa con las pruebas de inmunización antituberculosa que se vienen practicando. Las estadísticas de pacientes tratados por las tuberculinas forman un bloque tan grande, que los resultados positivos suman ya unas cifras convincentes; las autopsias de fallecidos por otras causas, después de haber padecido tuberculosis tratadas con tuberculinas, han confirmado los efectos curativos de las tuberculinas, al haber hallado en los pulmones las cicatrices de lesiones tuberculosas; y sobre todo, en mi experiencia he logrado con la tuberculina muchas inesperadas curaciones, apreciándose perfectamente la mejoría progresiva, al compás del tratamiento. No importa tanto, á juicio mío, el desacuerdo en las interpretaciones de los hechos; el caso es que estos sean verdaderos; ni tampoco es una objeción de tanta monta, como parece, la distinta elaboración de tuberculinas, puesto que todas ellas tienen, puede decirse, una primera materia común, que son los bacilos.

Dr. Empiro: De esas pruebas que nos ha ofrecido usted, carecen desde luego de valor las dos primeras. No le tienen las estadísticas, porque, siendo la tisis una enfermedad de curso tan variable é impronosticable, ¿qué probabilidades de cálculo nos puede dar la comparación de casos heterogéneos?

La de las autopsias carece también de valor, puesto que por lo menos el 75 por 100 de los muertos por accidente presentan en los pulmones cicatrices de habérseles curado lesiones tuberculosas, sin haber empleado tuberculina. Y en cuanto á su personal experiencia, si bien es la prueba de mayor estimación para mí, hay que analizarla. Lllaman ustedes ahora tísicos del pulmón á todos

los que tienen alguna lesión tuberculosa del pulmón, aunque se halle estacionada y no presente el síndrome secular de la *tisis: consunción, fiebre y supuración*. Y veamos adónde llega en realidad la evidencia de las nuevas características, esto es, de la existencia de tejidos tuberculosos y de bacilos de Koch. Confesemos que la mayoría de las veces, aun tratándose de casos clínicamente diagnosticados de tisis y desgraciadamente confirmados por el curso ulterior y fatal terminación, el laboratorio da resultado negativo sobre los bacilos, y no hay que decir nada respecto al hallazgo de partículas de tejidos tuberculosos en los esputos; las lesiones se suponen por el examen personal del paciente, y resultan, la mayoría de las veces, diagnósticos problemáticos. Pues bien, con casos semejantes, he quedado muchas veces sorprendido de los progresos realizados al emplear esa serie de remedios que se vienen utilizando estos últimos años, como los creosotados y los arsenicales. Por consiguiente, sin dudar de la veracidad de usted ni mucho menos de su buena fe, no considero suficiente la experiencia personal en este punto para que se acepte como demostración.

No quiero despreciar esta oportunidad sin dirigir una queja a los innovadores radicales y exclusivistas. ¡Qué daño acarrear a la ciencia, con ese afán desintegral y demoleador de lo añejo, a usanza de los conquistadores salvajes! Y viene bien aquí a cuento esto; porque si, en la práctica, pocas veces se reúnen suficientes pruebas de la existencia cierta de las características de la tuberculosis, y además, dicho sea de paso, se pueden encontrar aquéllas en muchos enfermos que no son ni vienen a ser tísicos, en el sentido secular, aunque lleguen a la vejez, ¿por qué razón han anulado ese síndrome consuntivo, reconocido por todos los prácticos desde antes de nuestra Era?

Dr. Clino: Está muy bien; esa es la verdad. El conjunto, la síntesis clínica ha de ser la base de toda clasificación de enfermedades, siendo lo primero el pronóstico, incluyendo el definitivo que lleva consigo la valoración de los resultados terapéuticos, y sin meter en una misma especie etiologías diferentes.

Dr. Tecne: Déjense ustedes de argumentos y generalidades; aténganse ustedes a los hechos y obsérvenlos conmigo una temporada, que se han de convencer muy pronto de la eficacia de las tuberculinas.

Dr. Empiro: Soy el más escarmentado de ustedes, por ser el más viejo. Nuestro amigo el doctor Clino ya lleva años de experiencia para desconfiar también de lo que no ofrece garantías de certezas evidentes.

Dr. Clino: Esa alusión me obliga a romper el silencio casi completo que he guardado. No niego, ni siquiera dudo, de los buenos efectos terapéuticos de las tuberculinas contra la bacilena de Koch, con el consiguiente mejoramiento de los síntomas de la tisis propiamente dicha. Y es más: el uso de las tuberculinas se apoya, a mi modo de ver, en razonamientos inferidos de leyes biológicas, ó sean relaciones generales de la actividad vital.

Es un hecho comprobado que todo organismo, ya sea éste una célula, ya sea un microbio, lo mismo que si es un ser más complejo, como el hombre, se suicida si retiene los productos que elabora en su funcionamiento. Esta relación mortífera, suicida ó necrosante, la denominaremos *ley autóctona*, que quiere decir relación general determinante del suicidio en la naturaleza. Pero es también una ley natural que esos mismos productos, formados en los organismos, cuando no se retienen del todo, sino en cantidad insuficiente para determinar su propia muerte ó necrosis, son primero estimulantes y después sedantes para su generador; resultando precisamente, de esa excito-sedación por los excretas, la intermitencia ó periodicidad de la vida y todas las revoluciones periódicas ó intermitentes del universo.

A esta ley le pertenece el nombre de *ley periódica* (en conformidad con el incomparable tecni-

cismo griego). La necesidad de esta relación periódica se comprende con solo considerar que el trabajo orgánico consume las existencias, esto es, los medios de vida y estímulo del ser, y para reponerse éste es preciso que descanse, relativamente al menos, en su función destructora ó catábica, y siga, mientras tanto, haciendo sus provisiones, lo cual se verificará con mayor actividad por la privación sufrida (estímulo privativo). Además, la reacción vital ha de adaptarse a la acción; llamándose ésta convencionalmente anormal cuando se altera demasiado el tipo ideal involutivo en el que nos imaginamos hay reversión completa. Entonces viene la desproporción ó asimetría, que se considera, ya como proceso morboso, ya como curativo, según su finalidad. Este proceso morboso es la enfermedad, conjunto de las acciones causales primitivas ó *cacosis* y de las reacciones curativas ó *eubiosis*. Pues bien; este proceso, mezcla de malo y bueno, lo rige una sola ley, la de la adaptación, ó, para que la expresión sea más técnica, la llamaremos *ley armónica*. Ella gobierna la curación de las enfermedades.

Dr. Empiro: Dispénsese que le interrumpa. ¿Pero qué tienen que ver esas leyes biológicas con la demostración de si las tuberculinas son verdaderos específicos, ó, por lo menos, si son remedios aceptables?

Dr. Clino: No se impaciente usted, que a eso he de venir a parar. Tanto tienen que ver estas leyes para nuestro objeto, que ellas sirven de fundamento para inferir las aplicaciones posibles y los resultados imposibles de las tuberculinas; porque, como las tuberculinas son productos bacilares, al inocularlas se producirán efectos diferentes en los bacilos y las células, según las cantidades; por ejemplo, si la dosis es suficiente para determinar un aumento de tuberculina en los bacilos como si fuese una retención completa, se cumplirá la ley autóctona, produciéndose la muerte de aquellos seres que la engendraron (Acción antiséptica específica). Esto se puede lograr, porque las tuberculinas son menos tóxicas para nuestras células constitutivas que para los bacilos tuberculosos. Pero las tuberculinas son más tóxicas para los tejidos tuberculosos cuando se hallan en la fase de reacción morbosa, congestionados, inflamados, etc., que para los tejidos no tuberculosos, y para los que, aun siendo tuberculosos, se hallan ya degenerados; entonces cabe un perjuicio que puede ser un peligro fatal: consiste en que, si la tuberculina se inocula en cantidad suficiente para amortiguar la vitalidad de los tejidos tuberculosos que se hallen en reacción activa ó regeneradora, se disminuye su resistencia defensiva contra el ingreso de los bacilos en el torrente circulatorio, y se aumenta la infección de la sangre, ó bacilencia. Desgraciada consecuencia que sorprendió el gran Virchow, y que bautizó con el significativo nombre de «movilización de los bacilos». Este fué motivo, y bien fundado, para que casi se abandonase el empleo de las tuberculinas durante varios años. Por la misma sinrazón de no saberse la causa de tan desagradables consecuencias, el pavor fué más grande.

Estas consideraciones denotan que para salvar dicho riesgo se ha de manejar la tuberculina únicamente por especiales técnicos, de carácter muy prudente, y dotados con los conocimientos indispensables para descubrir la situación del paciente, medir la actividad de la tuberculina, y graduar los resultados. Todo lo cual no se precisa saber *a priori* en cada caso (hoy nadie ha llegado a tanto); basta con tanteos, si bien en esos ensayos graduales no se ha de comenzar en los tísicos con las dosis anafiláticas, es decir, con las que aumentan la sensibilidad ó susceptibilidad general a los perniciosos ó excesivos efectos de los bacilos que circulan por la sangre.

Dr. Tecne: Pero ese peligro es ilusorio, siempre que se usen las tuberculinas con regla y medida. Yo no tengo por qué arrepentirme de su empleo.

Dr. Empiro: Me han echado ustedes un jarro de agua fría, haciéndome temblar aún más de lo que

temblaba siempre que pensaba en la prescripción de las tuberculinas (no para usarla yo mismo, pues para eso me hago cargo de mi ineptitud).

Dr. Clino: Suplico a ustedes que se suspenda esta sesión, porque no puedo dar un paso más sin que fijemos el concepto de las tuberculosis locales, y ésta es tarea sobrantera para otro día, prometiéndoles a ustedes exponer mi particular opinión.

Dr. Camilo Calleja.

IODASA BELLOT

SOLUCIÓN TITULADA de IODOPEPTONA.

IDO-FISIOLÓGICO, SOLUBLE Y ASIMILABLE

5 gotas: Un centigramo de iodo puro, enteramente combinado con la peptona. — Todas las indicaciones del iodo y los ioduros. Sin iodismo.

El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao. 20 gotas obran como un gramo de ioduro alcalino.

Dosis: Niños... De 5 a 20 gotas. — Adultos... De 10 a 50 gotas.

Muestras y prospectos: FARMACIA BELLOT Hortaleza, 17.—Madrid.

JARABE TECCEL

DE

Iodo-fosfato cálcico-manganeso.

Recomendamos con interés este preparado en el que se ha logrado la asociación química más racional para el tratamiento del **Escrofulismo, Linfatismo, Raquitismo** y toda clase de **Estados consuntivos**, por el gran valor terapéutico de los elementos que le integran.

Es completamente **inalterable**, pudiendo tomarse lo mismo en **invierno** que en **verano**, pues jamás produce **trastornos digestivos**.

Substituye con notables ventajas a aceites, emulsiones y preparados iodados fácilmente alterables.

De venta en todas las buenas farmacias.

Sanatorio Médico-Peña Castillo.

SANTANDER

Primera clínica dietética establecida en España, destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y neurosis.

Director: DR. MORALES

PIDANSE FOLLETOS

OZENINA

Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras malolientes, tonifica la mucosa naso-faríngea y restablece su funcionalidad.

VIDART

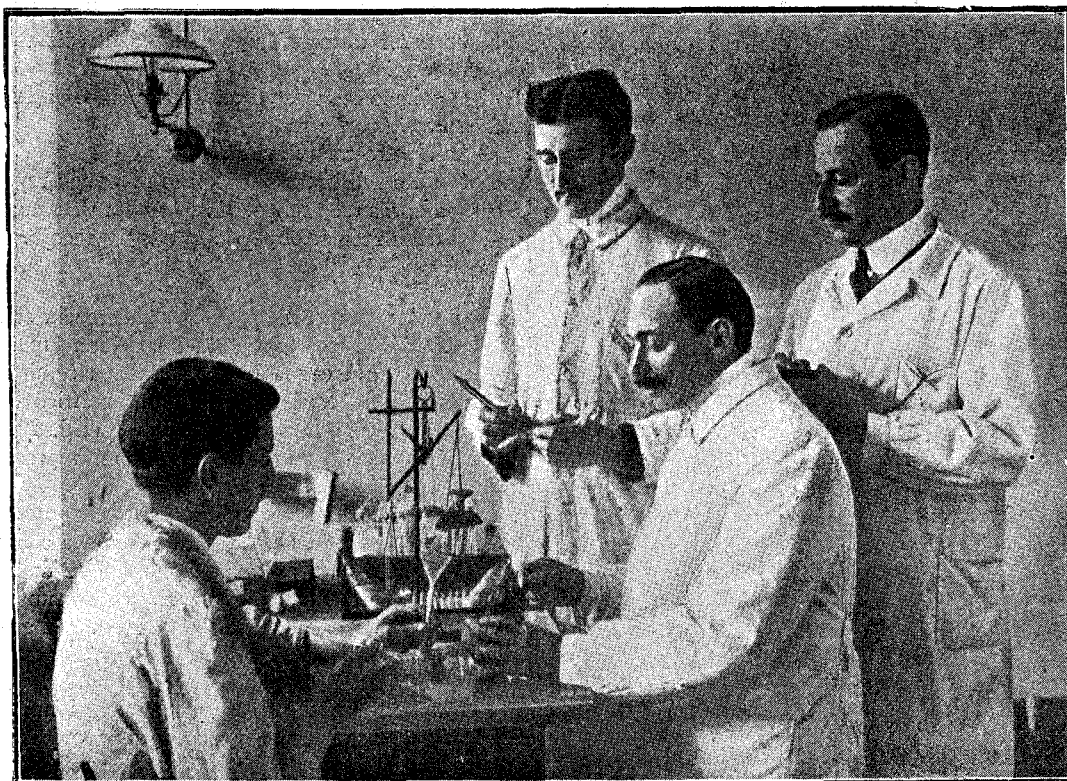
◆ De venta en las Farmacias y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7. ◆

Las pastillas BONALD

Cada día tienen más aceptación las renombradas **pastillas cloro-boro-sódicas BONALD**, distinguido farmacéutico que fué el primero que elaboró dicho preparado.

Curan toda clase de ronqueras, afonías, laringitis, faringitis, anginas y demás estados catarrales de las vías respiratorias.

Su crédito es tan grande, que no sólo las recomiendan los médicos, sino que su fama alcanzó al público, que solicita las **pastillas BONALD**, seguro de obtener la curación.



Dr. Bertehim, del Instituto «Speyer», en Frankfurt.

La acción social contra la trata de blancas.

Las instituciones que se han fundado, á partir del Congreso Internacional de Londres, para reprimir la trata de blancas, puede dividirse en dos grandes grupos: el de las fundadas por el Estado y el de las debidas á la iniciativa de los particulares.

La existencia de las primeras se debió á la Conferencia diplomática de París y al convenio de 1904, que fué su resultante. El artículo 1.º del Convenio administrativo decía así:

«Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete á establecer ó á designar una autoridad encargada de centralizar todas las noticias relativas al reclutamiento de mujeres y jóvenes para la prostitución en el extranjero. Esta autoridad tendrá facultades para corresponder directamente con el servicio similar establecido en cada uno de los Estados contratantes».

«Cada uno de los Gobiernos contratantes, decía el artículo 2.º, se compromete á hacer que se ejerza vigilancia con objeto de buscar, especialmente en las estaciones, puertos de mar y en los caminos, á los conductores de mujeres y jóvenes dedicadas á la prostitución. A este fin darán instrucciones á los funcionarios ó á cualesquiera personas calificadas al efecto para procurar, dentro de los límites legales, todas las noticias eficaces á indicar el rastro del tráfico criminal...»

Los dos países que primeramente implantaron esta reforma fueron Alemania y España. Las instituciones creadas á este efecto difieren notablemente, aun encaminándose al mismo fin. La alemana es una Oficina policiaca, la española es un Patronato.

La Oficina encargada de la represión de la trata en Alemania se creó en Prusia el 1.º de Agosto de 1903, y su acción se hizo extensiva á toda Alemania en 1.º de Mayo de 1904. Tiene su domicilio en Berlín, y está subordinada á la Prefectura de Policía, con el fin de aprovechar los materiales de que ésta dispone, tales como fichas de delinquentes, etc. Al frente de esta Oficina está un Comisario de Policía criminal, con su adjunto, y á sus órdenes están un suboficial y quince gendarmes. La labor de esta Oficina consiste en la vigilancia de las estaciones de ferrocarril, la visita de los barrios sospechosos y la comprobación de anuncios periodísticos. Tiene, además, que registrar todos los casos de trata de blancas que le

participen las demás autoridades. Esta Oficina, que en alemán se llama *Zentral Polizeistelle* ó Centro de Policía, debe seguir con atención las causas seguidas contra los traficantes, identificar la personalidad de los sospechosos de dedicarse á este tráfico, tener lista de los individuos que en una ú otra forma cooperan á la trata, en una palabra, reunir todos los elementos necesarios para la instrucción de causas criminales de este género y comunicar á las autoridades extranjeras aquellos datos que puedan interesarles. Esta Oficina es, pues, la que tiene en sus manos la represión de la trata en Alemania, y la que dispone de elementos y de recursos para llevarla á cabo con éxito.

En España, la institución fundada con este mismo fin es más antigua que la alemana. En efecto, el Patronato Real para la represión de la trata de blancas se creó por Real decreto de 10 de Julio de 1902, y tiene por objeto «secundar la acción del Estado y estimular el interés social en favor de esta obra redentora y cristiana». En 10 de Febrero de 1903, una Real orden de Gracia y Justicia, de cuyo departamento dependió desde un principio el Patronato, aclaró y definió la misión de éste, diciendo que tenía «personalidad suficiente para ejercer, dentro de los medios y con los recursos legales necesarios, las funciones de vigilancia, reintegración y tutela á fin de reprimir en sus diferentes manifestaciones la trata de mujeres, amparando sobre todo á las menores de edad, que deben ser protegidas hasta contra sus más aconsejadas determinaciones». Añadía esta Real orden que entre las facultades del Patronato estaba la de establecer Delegaciones en las capitales de provincia y otras localidades en que lo conceptúe absolutamente preciso, revistiéndolas de las atribuciones necesarias para el desempeño de la misión que se les confiara dentro de los límites en que hubieran de ejercerla, y que los Ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública dictarían las órdenes necesarias para que las autoridades que de ellos dependían prestasen su decidido apoyo al Patronato. Poco á poco fueron ampliándose estas facultades. En Real decreto de 30 de Mayo de 1904 se le otorgó la tutela sobre las menores de edad que le fuesen confiadas por la autoridad, se le autorizó para abrir suscripciones, recibir donativos y legados y se le encargó de la correspondencia con los organismos similares establecidos en el extranjero, así como se le dió la facultad de vigilar los medios de transporte. El Patronato quedó, pues, convertido en Oficina cen-

tral encargada de entender en todas las cuestiones relacionadas con la trata de blancas, incluso, como decimos, la vigilancia de estaciones y puertos, á cuyo efecto se dictaron varias Reales órdenes encareciendo á los gobernadores la necesidad de prestar su apoyo á la institución, autorizando la vigilancia de las estaciones y dictando severas disposiciones para la salida por tierra y por mar de mujeres, lo mismo menores que mayores de edad. El Patronato dispuso, pues, de las mismas facultades que la Central de Policía de Berlín, y de algunas que ésta no tenía, como, por ejemplo, la de entenderse directamente con los gobernadores y demás autoridades, la de recibir copia de todas las sentencias dictadas en causas por trata de blancas, la de gozar de franquicia postal, la de disponer de una subvención fija de 50.000 pesetas en los Presupuestos del Estado, y, sobre todo, la de contar entre sus individuos á los hombres más eminentes y á las damas más distinguidas y caritativas, así como á las autoridades de todo género. La circunstancia de estar presidido este Patronato por S. A. R. la Infanta doña Isabel, cuyo celo y cuyo entusiasmo por las buenas obras es de todos sobradamente conocido, no ha sido ciertamente lo que menos contribuyó al eficaz funcionamiento de esta institución, venciendo con su influencia y su prestigio ciertos prejuicios y ciertas reservas que de otro modo hubiera sido muy difícil y muy trabajoso anular. En 15 de Abril de 1909, un Real decreto de Gracia y Justicia refundió las diferentes disposiciones dictadas en los años anteriores, aclarándolas y reforzando la significación del Patronato y la manera de su funcionamiento.

En los demás países no se crearon instituciones de este género. En Francia, con haber sido su Gobierno el iniciador de la Conferencia de 1902, la Oficina encargada de corresponder con las extranjeras y de centralizar los datos referentes á la trata de blancas es la tercera Oficina de la Dirección general del Ministerio del Interior. En Inglaterra, el encargado de este servicio es un funcionario de Policía; en los demás países, es la Prefectura de Policía de la capital ó un funcionario delegado especialmente á estos efectos.

Julián Juderías.

NOTAS CLÍNICAS

ASEPSIA OBSTÉTRICA

Con verdadero lujo de detalles podemos decir que se practica la asepsia en la asistencia á partos en las clases pudientes; con escasez, y con casi nulidad de ellos, se presta la misma á las clases pobres.

Conformes y convencidos al máximo estamos de que la completa asepsia en Obstetricia predispone á un puerperio feliz, libre, por tanto, de incidentes morbosos.

Habitación amplia y bien ventilada, limpieza corporal de la parturiente, de sus ropas interiores y de cama; esterilización de cánulas, aguas de irrigación, piezas de apósito y, muy particularmente, de las manos del tocólogo, previenen la infección seguramente, y el parto, asistido en estas condiciones, tiene un pronóstico favorable para el puerperio, siempre que estados morbosos preexistentes del aparato útero-ovárico ó generales no influyan desfavorablemente en el curso de aquél, excluyéndose á su vez la intoxicación saprémica por evacuación incompleta de la viscera.

Restadas estas últimas causas, el curso del puerperio debe ser normal; pero no raras veces, y á pesar de haberse puesto en práctica todos los medios para prevenir la infección, ésta estalla, y la mujer sucumbe, aun habiéndose puesto en acción todos los medios aconsejados por la ciencia en estos casos; es decir, que se trata de infecciones graves, producidas por gérmenes de gran vi-

ruencia, cuando todo lo más que podíamos esperar sería infecciones atenuadas, y, por consiguiente, exentas de gravedad.

En las clases pobres, las prácticas de asepsia son casi nulas; falta de habitación en condiciones ni medianas para que se verifique el acto del parto, por ser pequeñas, sin luz ni ventilación; escasez y aun falta de ropas y de recipientes para efectuar esterilización de cánulas, manos del profesor, etc.; por disponer la parturiente en muchas ocasiones sólo de una cama, que ha de servir de lecho común durante el puerperio para varios de familia, y por último, la existencia de talleres de humildes industrias dentro de la habitación de aquella ó en sitio muy próximo.

En estas condiciones, lógicamente la parturiente debe estar expuesta á la infección, y, por tanto, á un puerperio anormal, patológico, de infecciones graves; por otra parte, el organismo de estas mujeres en lo general no es vigoroso, por la escasez y mala calidad de los alimentos, y por el género de vida que llevan, observándose en las mismas, en la mayor parte de los casos, el decaimiento físico y psíquico del mismo.

Obligado á la asistencia de partos en las clases pobres, como tocólogo de la Beneficencia municipal de esta corte, y arrojando sus notas un número de asistencias crecido durante dos años próximamente, sólo en cuatro casos he observado infección durante el puerperio; pero de forma clínica atenuada, que han cedido en pocos días á los lavabos vaginales é intrauterinos, á pesar de la falta de medios ya consignados para llevar á cabo la asepsia.

Las intervenciones tocológicas se han practicado en las mismas deficientes condiciones, y las aplicaciones de forceps, versiones y alumbramientos artificiales han sido seguidas de un puerperio completamente aséptico, tanto más, cuando el levantamiento del lecho en estas puerperas siempre es prematuro, pues prescinden de los consejos del Profesor, sólo por la imperiosa necesidad de dedicarse á sus ocupaciones y trabajos domésticos.

La práctica tocológica, en virtud de estos resultados, nos autoriza á consignar:

Primero.—Que la asepsia en sus diferentes matices debe emplearse á *rigor*, siempre que sea posible, en toda mujer que esté de parto, y, por consiguiente, en el puerperio, por ser innegable que las bacterias pueden ser llevadas al canal genital por medios directos no asépticos ó indirectos, dando lugar á la infección.

Segundo.—Que en la asepsia más vigorosa, por si no asegura en absoluto la no presentación de la infección, ni su *falta ó escasez*, determinan siempre su aparición, pues los casos de infecciones graves en los puerperios de los partos asistidos asépticamente, y lo reducido de su presentación en los de las clases pobres, á pesar de la deficiencia de aquella, hacen pensar con fundamento que la morbilidad por infección en las puerperas, más que á las prácticas incompletas de asepsia, son determinadas por la existencia de gérmenes preexistentes en el organismo de la mujer, y que, por consiguiente, predominan más las *auto* que las *hetero* infecciones.

Tercero.—Que los gérmenes en estado de latencia en el organismo, por ciertas condiciones creadas en él de algunas mujeres por el embarazo y parto, pueden ser transportados al útero por vía sanguínea ó linfática, dando lugar á la infección, por encontrar en dicho órgano terreno favorable para desarrollar su acción patógena, por disminución de resistencias orgánicas, por alteraciones experimentadas en sus planos estructurales.

Cuarto.—Que la falta de incidentes morbosos en el puerperio, por abandono prematuro del lecho, quita bastante valor á los tratados de la especialidad que con más ahínco defienden la permanencia prolongada en cama de la mujer parida.

Fernando Villanueva.



Clinica del Dr. Carazo.—Curioso caso de corea de Sydenhan.

Carta de París.

El cáncer y los rayos X.—Lo que dice Doyen.—La panacea es su electro-coagulación.—Conferencia sanitaria: sus resultados.

Sr. Director de ESPAÑA MÉDICA.

La muerte reciente de un médico inglés atacado de cáncer, que se presentó sobre las quemaduras de los rayos X, ha emocionado profundamente á la opinión pública.

Una feliz coincidencia me permitió hablar con el Dr. Doyen. La ocasión era magnífica para conocer su opinión respecto á un hecho trascendental. Si los rayos X engendran el cáncer, ¿cómo puede tratar de curarse con ellos?

—Seguramente—me respondió el Dr. Doyen—hay algo de exageración. Los rayos X, como el radium, en Física da propiedades excelentes; pero los médicos los vienen empleando con una ligereza inconcebible. En el cáncer parece que sus aplicaciones consiguen cicatrizar los epitelomas superficiales; así se han publicado diversos casos; pero el cáncer que pierde en superficie gana en profundidad, y el daño que se produce es grande, como puede comprenderse.

—¿Y cómo una quemadura de rayo X puede convertirse en cáncer? ¿No habíamos quedado en que la génesis de éste era casi totalmente desconocida?

—Toda célula irritada alcanza una receptividad especial para el *virus* canceroso. Cuando se trata de un psoriasis de la lengua, de una ulceración dentaria ó de una radio-dermitis, la célula inflamada se vuelve cancerosa al arribar á ella el *microbio* patógeno. No se puede concluir afirmando terminantemente que el empleo de los rayos X sea un peligro constante para quien los maneja. No: yo poseo la instalación más poderosa y jamás mis ayudantes han sufrido la más leve quemadura; así, que tengo derecho á conceptuar estos accidentes como el resultado de imprudencias profesionales.

—¿No será posible intentar la curación en tales casos?

—Sí, señor; lo creo posible aplicando un procedimiento de la electro-coagulación térmica que una los cánceres superficiales, aun los mismos de la lengua, que se resisten á los rayos X. El em-

pleo del bisturí contra el cáncer es, á mi modo de ver, un error nefasto, pues abrevia la existencia del enfermo.

—¿Qué aconseja usted para los médicos actualmente atacados de radio-dermitis?

—La electro-coagulación.

Así habló Doyen. Yo, ni quito ni pongo rey, y á sus palabras me atengo. Es una nota de actualidad y de información, y por ello la recojo.

**

Siguen los preparativos de la Conferencia sanitaria. Un alto empleado de la Embajada española me indicó que ese Gobierno mandaba como representante un prestigioso médico y político que desempeñó algún alto cargo en la Sanidad del país. Si es cierto, España estará bien representada.

La Conferencia tiene una importancia grande, pues que la realidad vino á echar por tierra cuanto hasta ahora en profilaxis de cólera y peste habían acordado las Conferencias anteriores. Es un pequeño *lapsus* de nuestros sabios; pero ya sabemos que los hechos se ríen muchas veces irónicamente de las predicciones humanas.

Ahora, pues, pueden no tomar conclusiones sobre bases teóricas, y por eso es de suponer resulte la Conferencia de alguna utilidad práctica.

Dr. Regnier.

CORREO MEDICO

El Dr. Saalfeld ha propuesto á la Sociedad de Medicina de Berlín que ésta se dirija á quien corresponda con el objeto de que los reactivos necesarios para la reacción de Wassermann, que se observa que no tienen una composición constante, se preparen en un solo punto sometido á la vigilancia y fiscalización del Estado. Se ha nombrado una Comisión que emita dictamen sobre este punto.

El médico mayor D. Emilio Pérez Noguera y el farmacéutico mayor D. José Ubeda y Co-real asistirán á la Exposición de Higiene de Dresde (Alemania) como delegados oficiales.

El VIII Congreso de Química aplicada se verificará en 1912, en la primera quincena del mes de Septiembre. La sesión de apertura tendrá lugar en Washington; las otras sesiones en Nueva York.

La Secretaría se halla en Nueva York, 25, Broad Sheet, donde los interesados pueden obtener todos los datos que deseen.

Según un colega de Méjico, el eminente profesor Richet ha sido contratado por 25.000 francos y los gastos de viaje para trasladarse á dicha ciudad, con el fin de dar 25 conferencias en la Escuela de Altos Estudios sobre Fisiología experimental.

La marquesa viuda de Beauregard de Maubreuil d'Orvault deja su fortuna al Instituto Pasteur, de París, al que ya había dado en vida un millón de francos. Deja además 115.000 francos á varios hospitales.

Mistres Alice Ann Ryder, de Southport, deja 20.000 libras esterlinas al hospital de Middleton (Lancashire).

Durante la primera decena del mes de Abril han ocurrido en Madrid 395 defunciones, clasificadas en la siguiente forma:

Por bronconeumonía.....	91
» meningitis	50
» tuberculosis	53
» sarampión	15
» viruela	2
Otras enfermedades	184

TOTAL..... 395

Las oposiciones á la plaza de auxiliar del séptimo grupo de la Facultad de Medicina de Zaragoza darán principio el 27 del actual.

Preside el Tribunal D. Arturo Redondo.

La Sociedad de Higiene y Medicina Tropical de París anuncia tres premios, legados por Zambaco Pachá, uno de 1.000 francos y dos de 500, acerca de los mejores trabajos referentes al contagio de la lepra. Es necesario tratar en dicho trabajo los siguientes temas:

- 1.º ¿Es hereditaria la lepra?
- 2.º ¿Es contagiosa la lepra de hombre á hombre?
- 3.º ¿Es transmisible la lepra á los animales?

El VII Congreso Internacional de la Tuberculosis se celebrará en Roma del 24 al 30 del próximo Septiembre. Lo formarán tres secciones: Etiología y epidemiología de la tuberculosis; Patología y terapéutica de la tuberculosis; Defensa social contra la tuberculosis.

El presidente del Congreso es Bacelli.

En virtud de oposición han sido nombrados auxiliares numerarios de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Zaragoza don Roberto Noboa y Santos y D. Joaquín Aznar Molina.

Por renuncia del Ilmo. Sr. D. Manuel Alonso Sañudo, vocal del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad Exterior, ha sido nombrado en su lugar el Dr. D. Francisco Criado Aguilar.

Ha sido declarada desierta la cátedra de Higiene y Bacteriología sanitaria de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Instituto Radiumterápico de Madrid.—Análogo á los de París y Londres.

Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevi pigmentario, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid.—*Paseo de Recoletos, núm. 31, Madrid.*

Los amigos del Dr. Ortega Morejón le obsequiaron ayer con un banquete, como muestra de afecto por la laboriosidad y trabajo del ilustre médico, salvando cada uno de los asistentes su opinión particular en la discusión científica sostenida en el Colegio de Médicos acerca del origen celular de la tuberculosis. Fué la adhesión unánime al amigo, no la identificación total con el hombre de ciencia, cuyos méritos nadie deja de reconocer.

Brindaron muy elocuentemente los doctores Fernández Caro, Masip, Pulido, Medrano, Arteaga, Murcia, Grinda y el gobernador, Sr. Fernández Latorre.

Asistieron los médicos más prestigiosos de Madrid y muchos amigos particulares, habiéndose adherido al acto los ministros de Estado é Instrucción pública, los doctores Ferrán y Rodríguez Méndez y otras ilustres personalidades.

El Dr. Ortega Morejón, visiblemente emocionado, dió las gracias por el agasajo.

Como despedida al Dr. Tissie, que, invitado por el Comité de Educación física en España, dió estos días varias conferencias en Madrid, fué obsequiado la otra noche con un banquete.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

Información dedicada al estudio del Salvarsán («606»).

Sesión del 27 de Marzo.

EL «606» EN OBSTETRICIA.—Dr. A. Sáiz de Aja.—Señores: enfermedad que merece toda nuestra atención es la sífilis adquirida; pero aún mayor importancia médica, y sobre todo social, encierra en sí la sífilis en la descendencia: la heredosífilis. El número de muertes causadas por ésta es, realmente, abrumador, pero no impresiona, porque dichas bajas son sin espectáculo, no causan perturbaciones grandes ni graves en la familia, no nos impresionan, y pudiera decirse que originan muy escaso ó nulo sentimiento aun á los progenitores.

Mas considerad, siquiera sea por un momento no más, el número de abortos, el de partos prematuros ó normales con feto muerto (y macerado generalmente), y el número de nacidos vivos, prematuramente ó no, que sucumben á los pocos días de vida extrauterina, y todo con la sífilis en los progenitores como causa y con las determinaciones anatomopatológicas de la heredosífilis, como determinante inmediato de tanta vida perdida. Considerad, repito, el número de muertes que esto significa, y veréis cómo no hay enfermedad que pueda sumar una cifra tan considerable, y tened presente que sólo abarcamos, porque es suficiente para nuestro objeto, lo que en la práctica obstétrica se conoce, porque se toca diariamente, de la sífilis.

Con estos botones de muestra de la infección herética ya comprenderéis cuál y cuánto no sería el interés de los tocólogos al conocer los brillantes resultados del «606» en la sífilis, y las más de sus determinaciones esplácnicas. Movido del mismo sentimiento me propuse que en la clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina no se si-

guieran repitiendo los casos de tanto aborto y muertes fetales é infantiles sin intentar siquiera aminorar dichos casos por las inyecciones de Salvarsán á las embarazadas sífilíticas, y los trabajos y resultados obreridos en abstracto es lo que vamos á exponer brevemente en el día de hoy, pues los detalles y más amplios estudios serán comunicados al Congreso Nacional de Obstetricia, Ginecología y Pediatría en el próximo mes de Abril.

A cuantas embarazadas ingresaron en la referida clínica se les practicó la reacción Wassermann; y, seleccionadas aquellas en las que dió resultado positivo, hicimos con éstas una división: á las que tenían W. positivo y manifestaciones actuales de sífilis se les inyectó Salvarsán; á las de W. positivo, sin manifestaciones actuales de sífilis, se les trató por mercurio. De este modo, hemos podido inyectar con Salvarsán ocho embarazadas.

Al principio hicimos inyección intramuscular, según Alt (tres casos), pues las altas temperaturas reaccionales (40° y más de temperatura axilar), más los vómitos, diarreas y demás síntomas acompañantes de la inyección intravenosa de la solución acuosa de «606», tal vez pudieran ocasionar un aborto ó parto prematuro como derivación de la intensa crisis que el organismo sufría, tras la supradicha inyección intravenosa del «606» disuelto en agua.

Más tarde, observando que la preparación del «606» en solución de cloruro sódico al 9 por 100 no se acompañaba, de fenómenos reactivos tan enérgicos (salvo sífilis grave é intensa), nos decidimos á hacer intravenosas las inyecciones, y así hemos tratado cinco casos más.

En ninguno de los ocho casos fué observado fe-

nómeno alarmante alguno de origen arsenical, ni el embarazo fué alterado en lo más mínimo, pues siguió su curso natural, y en seis de nuestras inyectadas sobrevino el parto normal á su debido tiempo, con expulsión de fetos en estado de sanidad aparente y de peso, longitud y conformación fisiológicas (1). Las otras dos embarazadas inyectadas en el curso del tercero y sexto mes, respectivamente en su gestación, continúan sin novedad, estando ya en el quinto y octavo mes, y dando los fetos señales de vitalidad y crecimiento normales.

Ante estos felices resultados que hemos obtenido, nos cabe hacer las siguientes consideraciones:

1.ª Si algo faltaba para demostrar la inocuidad del «606» sobre organismo sano (fuera de la sífilis), ese algo es el resultado que se obtiene en las embarazadas.—Es el embarazo un estado orgánico que dista por igual de lo fisiológico y de lo patológico; durante él, tanto el corazón como el hígado y riñón, si no tasados, están bajo la acción de un sobreesfuerzo que les coloca en situación fronteriza de lo morbozo; si el «606» tuviera alguna acción tóxica sobre dichos órganos, la hubiera desenmascarado en las embarazadas. Y nosotros hemos podido comprobar, en nuestros casos, que ni el corazón, ni el hígado, ni el riñón, ni los restantes órganos de las embarazadas han sufrido en lo más mínimo, no obstante reunirse dentro de lo fisiológico el minimum de condiciones de resistencia, el minimum de garantías en los órganos nobles de la economía.

No sólo han faltado en absoluto signos de intolerancia, sino que la acción curativa sobre las manifestaciones sífilíticas ha sido tan sorprendente como de costumbre, y el estado general de las inyectadas ha mejorado de modo muy ostensible.

2.ª Aún podría añadirse una prueba todavía más convincente de la inocuidad del «606», porque todavía es más delicado que el organismo de una embarazada el de un embrión ó feto, y no de un embrión ó feto sano, sino el de un ser que lleva en sí gérmenes y lesiones sífilíticas. Pues bien, el Salvarsán ha respetado igualmente la vida, la pequeña fuerza vital orgánica de los fetos sífilíticos. No puede darse, creemos nosotros, más patente certificado de inocuidad.

3.ª La trascendencia que encierran estos hechos es grandísima. No solamente se ha demostrado que puede emplearse el Salvarsán en las embarazadas, sino que debe emplearse por ser evidentemente superior al mercurio en intensidad y rapidez de acción. Suprimiendo las manifestaciones específicas contagiosas, sobre todo las de vulva y ano, se evitan los posibles contagios de comadronas y tocólogos. Los puerperios, casi siempre febriles, de las sífilíticas en acción, se hacen completamente apiréticos.

4.ª El número de nacidos vivos aumentará considerablemente; cierto que estos nacidos, no todos, ni siempre, se encontrarán con grandes resistencias ni condiciones de desarrollo normal; pero es labor que compete á los paidópatas continuar con dichos seres la labor salvadora, curativa, que los tocólogos han conseguido en principio.

Terapéutica Moderna.

La novocaína.

La novocaína es, por el presente, el más importante de los anestésicos locales; su toxicidad, extremadamente débil, permite inyectar sin inconveniente dosis considerables, acometiendo así operaciones complejas que serían de difícil realización con la cocaína; su poder anestésico es considerable, no siendo, además, ni irritante, ni vaso-dilatador. El solo reproche que se le puede dirigir es la duración un poco corta de la anestesia; pero este in-

(1) Uno de estos niños ha presentado placas anales y labiales á los 25 días de nacer.

conveniente desaparece si se le añade una pequeña cantidad de adrenalina, que, sin agravar sensiblemente la toxicidad, aumenta considerablemente la duración y aun el grado de anestesia.

Con la novocaína se pueden operar pequeños y gruesos tumores de la piel y subcutáneos, abrir abscesos, suturar tendones, tenotomías, suturas de nervios, elongación de los mismos, ligadura y resección de varices, ablación de los cánceres de labio y lengua, bocio, empiema, tumores benignos de la mama, gastrotomía, aneilaco, hernia inguinal, crural y umbilical, apendicitis, laparotomías por peritonitis tuberculosa, quistes del ovario, del hígado, dilatación del ano, hemorroides, circuncisión, cura radical del hidrocele, castración, epididectomía, higromas prerrotulianos, quiste del hueso poplíteo, artrotomía de la rodilla, amputación, desarticulación de falanges, apertura de un panadizo, uña encarnada, trepanación de la apófisis mastoides, anestesia de la membrana del tímpano y del oído medio, de las fosas nasales, de los senos de la laringe, etc.

La mejor solución es la siguiente, adoptada por el profesor Reclus:

Rovocaína.....	0,50 gramos.
Adrenalina al 1 por 1.000.	XXV gotas.
Suero fisiológico.....	100 gramos.

De esta solución dos centímetros cúbicos = 0,01 gramos de novocaína y á media gota de adrenalina al milésimo, pudiendo llegarse, como dosis máxima, hasta 60 gringas de 2 c. c.

La solución anterior se conserva difícilmente, siendo necesario prepararla en el mismo momento de su empleo.

Pero, teniendo aisladas las soluciones de novocaína y de adrenalina, se consigue conservarlas mucho tiempo. Así, en el servicio del profesor Reclus se procede de la manera siguiente: Se prepara de antemano, por una parte, una solución de adrenalina al 1 por 1.000 en agua esterilizada, y, por otra parte, un cierto número de botellas, conteniendo cada una 100 c. c. de suero y 0,50 gramos de novocaína. Estas botellas son esterilizadas al autoclava, y después conservadas para ir sirviendo á medida de las necesidades de la clínica. En el momento de la operación se destapa una botella y se le añaden XXV gotas de la solución de adrenalina, se agita ligeramente y la mezcla ya está en condiciones de ser empleada.

Dr. M.

TRIBUNA LIBRE

Desorganización Sanitaria.

Mis ocupaciones profesionales me han privado del placer de contestar antes al artículo de mi querido compañero Sr. Cubells, y lo lamento, pues tenía prisa por felicitarle por su amor patrio, antes que el de la familia médica. Este cariño á la Patria no sólo lo tiene mi distinguido compañero, pues los demás, sin blasonar de él, también lo tenemos, como lo hemos demostrado cuando las circunstancias lo han exigido, y prometemos hacer lo mismo en situaciones análogas; pero el ser buen patriota no releva de ser amante de la clase á que uno pertenece, y así como en la familia particular existe el deseo de que todos los miembros de ella gocen de bienestar y desahogada posición social, esto debe ocurrir en la clase á que cada uno pertenece, pues entiendo yo que, elevándola, se dignifica más el que tiene la suerte de pertenecer á ella.

Si porque una entidad, sea médica ó de otro género, quiera ensanchar su esfera de acción, y por lo tanto fomenta los egoísmos de clase tan temidos por mi ilustre compañero y tan deseados por su humilde servidor, teme que las demás clases sociales los han de imitar y pidan algo para ellas, yo creo que esto nos debe tener sin cuidado, y únicamente alegrarnos, pues sería el ideal de la nación que todos los servicios fueran completos, y serviríamos de modelo para otras naciones, cosa que hoy me parece que no ocurre, y los patriotas se hallarían entonces más satisfechos.

Sería inocente para mí el pretender convencer á mi digno compañero, pues por sus artículos veo que piensa igual que yo, y sabe que faltan muchas cosas que arreglar en este venturoso país, y de ahí el que los organismos que sienten las deficiencias y tienen amor patrio y de clase procuren por todos los medios ensanchar su campo de acción en espera de que las mejoras han de redundar en beneficio de su nación y de su clase, llámesela á ésta sufrida ó dichosa.

Que mi compañero opina como yo lo demuestra el comprender la necesidad de unificación de los servicios médicos en un solo departamento ministerial (Ministerio de Sanidad); pero como para crearlo de nuevo (aunque yo hubiera nacido en el anejo de Babia), entiendo que no nos harían caso, era por lo que indicaba yo que cada Cuerpo médico dependiera hoy de su Ministerio respectivo.

vo, donde viviría con su presupuesto correspondiente, y después sería muy fácil el reunirlos en uno solo, pero una ilusión el pretender crearlo de nuevo.

Ahora bien; en tanto no tengamos esto, creo de necesidad imprescindible el que se cree una Dirección general de Sanidad, y ésa sí, tiene su domicilio en el Ministerio de la Gobernación, y después cuantas Inspecciones hagan falta, como existen en todas las naciones, pues yo entiendo que la misión de los inspectores en todos los órdenes es la de inspeccionar, y la de los directores el dirigir, lo cual no es lo mismo, y ya tenemos con este otro nuevo cargo en la carrera, y al desempeñarlo un compañero, ya sea protegido de tal ó cual político, al fin es un cargo que recae en un hermano de profesión, y para *posteriori* una vacante para otro de la familia.

Me parece pueril el demostrar que la higiene escolar, penitenciaria, pecuaria, etc., deben depender de Gobernación; para comprenderlo no hace falta ser médico; y como sé que opina su señoría como yo, perdería el tiempo en querer convencer á un convencido. Lo mismo me ocurre respecto á que las Inspecciones en las tres ramas médicas las podían desempeñar los respectivos subdelegados si les pagaran más. Mientras éstos no sean independientes, y esto es imposible por hoy, no las podrán desempeñar, y para cerciorarse consulte su señoría á los interesados.

Y ahora ocupémonos del punto que parece que más molesta al Sr. Cubells, el del Cuerpo de Sanidad del Campo, cuerpo inútil para mi compañero, pero que existe en todo el mundo civilizado, y que aquí es necesario y de urgente constitución, y que el digno Sr. Cubells, sin querer, demuestra que hace mucho tiempo que está haciendo falta; pues sin ser inspector de Sanidad del Campo, cuando tuvo la suerte de ser médico rural durante doce años, nos dice que sufrió disgustos, groserías é infamias de alcaldes y secretarios. Esto nos demuestra que pretendió modificar las condiciones higiénicas de las localidades donde ejercía nuestra sagrada misión, y que se encontró con la rutina rural, con la ignorancia de aquellas gentes que verían gastos para poner en práctica sus acertadas disposiciones y no se querían convencer del beneficio que á la salud pública les reportaba; al contestarle con groserías, me hace suponer que no le hicieron caso, y que, por lo tanto, perdió el tiempo, y si hubiera insistido también hubiera perdido la titular, y esto les ocurrirá á cuantos titulares ó subdelegados pretendan hacerlo.

Este modo de ser de nuestros pueblos, aunque no lo conozco tanto como mi compañero, también lo he padecido; pero con menos fortuna que el señor Cubells, pues á él le contestaban groserías y no le hacían caso, pero á mí, por querer hacer de inspector sanitario rural, les pareció á aquellas autoridades que me adelantaba unos cuantos años, y como premio á mi precocidad sanitaria me obsequiaron con una paliza cuyas consecuencias me tuvieron vendado por espacio de tres meses.

Si yo fuera inspector de Sanidad del Campo, le demostraría al Sr. Cubells el funcionamiento de este Cuerpo tan necesario y completamente independiente de las demás Inspecciones, á las cuales en nada merma en sus atribuciones; pero como los nombrados opinarán como yo, ellos tienen la palabra.

Al dar por terminado este debate, no puedo menos de rogar á todos que hagamos labor común y dejemos á un lado lo personal ó de Cuerpo, pues de ese modo ha de marchar sin entorpecimiento la máquina sanitaria; y á mi compañero Sr. Cubells, brindarle mi sincera amistad, rogándole encarecidamente que si en mis artículos ha encontrado algo molesto no lo tome en consideración, pues mi ánimo no ha sido ése; todo lo contrario, pues reconozco en el Sr. Cubells un compañero de gran valía á quien venero.

Ismael Alonso de Velasco.

Pastillas Crespo de mentol y cocaína.

Preparadas con todo esmero y dosificadas con la mayor exactitud; el éxito de quince años certifica el que hemos conseguido una asociación positivamente eficaz en todas las indicaciones generales de los factores farmacológicos.

Las especiales se refieren á las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, sean ó no inflamatorias. Sin determinar trastorno ninguno de las funciones digestivas, corrigen los estados inflamatorios, suprimen el cosquilleo de la garganta y ahorran las molestias de la tos; hacen desaparecer la ronquera y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.

Miles de personas saben que son el mejor medicamento para la garganta y el mayor calmante de la tos.

Depositarlos al por mayor: Pérez Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7.

PESETAS 1,50 LA CAJA

DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS Y NEURALGIAS

Se calman con un sello de Kaferina Prieto. Calma asimismo toda clase de Dolores Reumáticos y Nerviosos, ya sean de muelas, dientes ú oídos. En la Gripe y estados febriles sus efectos son muy beneficiosos. Probad y os convenceréis de los maravillosos efectos de este medicamento, que no produce trastornos en el corazón ni depresión en el organismo, siendo su uso inofensivo y exento de todo peligro.

De venta en las principales Farmacias, Gayoso, Arenal, 2, y en la del autor, Fernando el Santo, 5. Madrid.—Caja, 1,25; tamaño mayor, 3 pesetas.—Dirigiéndose al autor las remite certificadas por 1,75 y 3,50, enviándole su importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro.

VACANTES DE TITULARES

EN LA CONSULTA

AVILA

Horcajada de la Rivera.—Partido de Piedrahita.—Por renuncia y traslado á otra localidad del que la desempeñaba.—Dotada con 3.500 pesetas anuales por la asistencia á todos los vecinos del pueblo, comprometiéndose una Comisión á satisfacerlas con puntualidad por trimestres vencidos.—El alcalde, D. Juan A. López.

Villarejo del Valle.—Partido de Arenas de San Pedro.—Por dimisión del que la desempeñaba por estar enfermo.—Dotada con 1.000 pesetas anuales, que serán satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales.—Tiene 1.100 habitantes y 100 familias pobres.—Topografía accidentada.—Produce unas 2.700 pesetas.—El alcalde, D. Miguel Carmona.

ALBACETE

Pozuelo.—Por encargo de la Inspección de Sanidad se abre concurso por treinta días, que se contarán desde el siguiente al de la fecha que el presente edicto sea publicado, para la provisión de la plaza de farmacéutico titular municipal, vacante tiempo ha, siendo su sueldo 277,20 pesetas, é igual cantidad la consignada para pago de las medicinas que necesiten las 50 familias declaradas pobres (B. O. del 31 de Marzo). Lo que se hace saber en convocatoria de aspirantes titulados, á quienes se advierte que este pueblo cuenta con más de 1.800 habitantes, y que á unos 7 kilómetros de él hay otros dos de aproximado vecindario, también sin farmacia, que cuando aquí la haya se surtirán de sus existencias.—El alcalde, Bernardino Moreno.—Partido judicial de Chinchilla; villa con Ayuntamiento de 1.848 habitantes, á 33 kilómetros de Chinchilla y 8 de Albacete, que es la estación más próxima. Agregado: Cañadajuncosa; aldea de 294 habitantes, á 5 kilómetros.

BARCELONA

San Lorenzo de Hortons.—Partido de San Feliú de Llobregat.—Por dimisión.—Dotada con 250 pesetas.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 31 de Marzo.—Clasificada como anejo de Gelida, de la que dista 4 kilómetros.—El alcalde, don Andrés Canals.

BADAJOS

Hinojosa del Valle.—Partido de Almendralejo.—Dotada con 1.000 pesetas anuales por la asistencia de 36 familias pobres. Publicada en el *Boletín Oficial* del 31 de Marzo.—Clasificada en 4.ª categoría.—El alcalde, D. Rafael Durán.

BURGOS

Madrigal del Monte.—Se halla vacante la plaza de médico titular, sin decir la causa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con las familias acomodadas de la localidad y de su anejo *Tornadijo*, distante 3 kilómetros, siendo el número de vecinos de 120.—Solicitudes al alcalde-presidente del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días (B. O. del 28 de Marzo).—El alcalde, Miguel Moral.—Partido judicial de Lerma; villa con Ayuntamiento de 454 habitantes, á 16 kilómetros de Lerma y 22 de Burgos, que es la estación más próxima.—*Tornadijo*, lugar de 129

habitantes, á 3 kilómetros de Madrigal del Monte.

Rabanera del Pinar.—Partido de Salas de los Infantes.—Sin decir la causa y dotada con 750 pesetas, pagadas trimestralmente del presupuesto municipal, por la asistencia á ocho familias pobres y transeúntes enfermos.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 4 del corriente.—Clasificada en 5.ª categoría.—El alcalde, D. Nicanor Manchado.—El que tenga intención de solicitarla puede conocer otros muchos detalles del titular que la ha desempeñado veinte años, D. Luciano Navazo, de Hontoria del Pinar, quien cuenta con las cuatro quintas partes de las igualas.

Miraveche y sus anejos *Cascajares de Bureba* y *Silanes.*—Partido de Miranda de Ebro.—Por renuncia.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 25 del mes de Marzo.—Dotada con 275 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres, y 300 fanegas de trigo por las igualas, pagadas anualmente por

una Junta nombrada al efecto.—Clasificada en 5.ª categoría.—Tiene 670 habitantes.—El titular ha de recorrer 10 kilómetros por terreno accidentado.—Produce unas 3.000 pesetas.—El alcalde, D. Felipe Pérez.

Villaescusa de Roa.—Partido de Roa.—Por dimisión del que la venía desempeñando y dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia á los vecinos pobres, quedando en libertad el agraciado de contratar con las familias acomodadas, ascendiendo en junto á la cantidad de 2.500 pesetas, disfrutando, además, casa y libre de consumos, pero con la obligación de practicar los reconocimientos de quintos y casos de oficio.—Se exige cuatro años de práctica.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 21 de Marzo.—Clasificada como anejo de Guzmán en 5.ª categoría.—El alcalde, don Pablo Bombín.

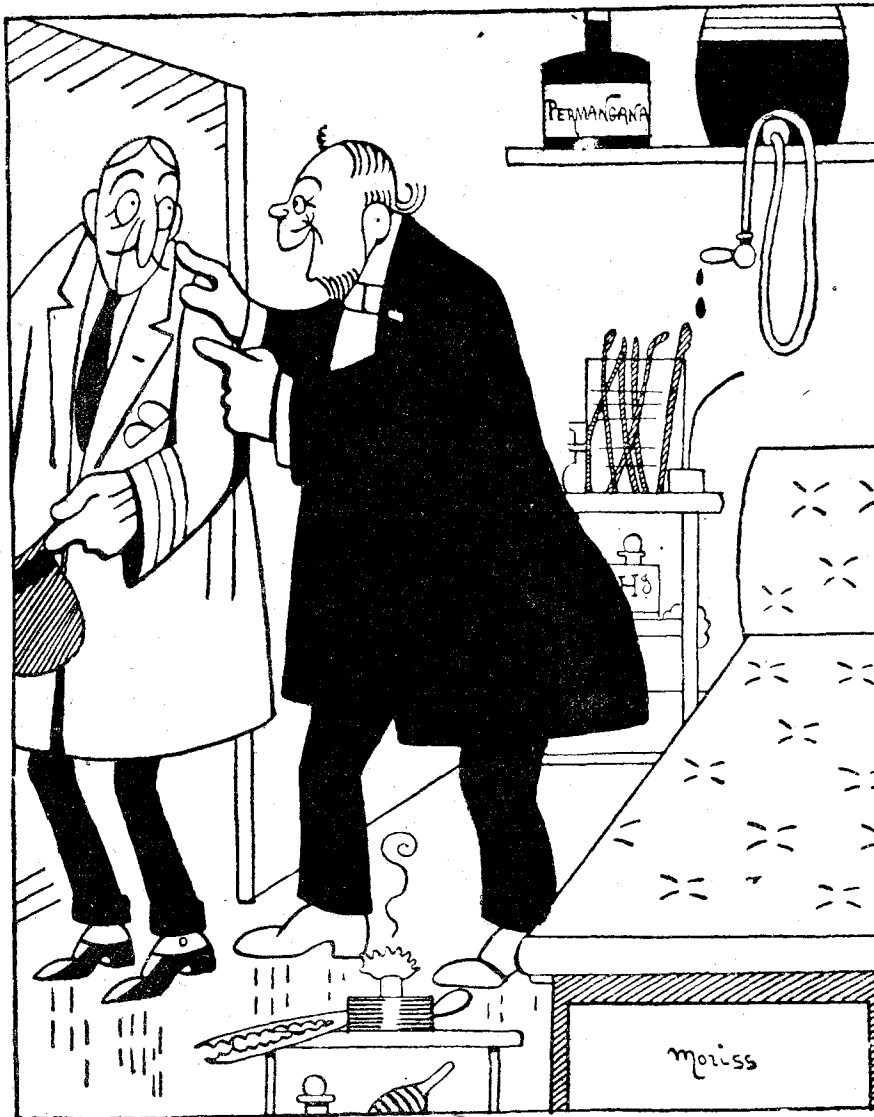
La de *Hoyales de Roa*, partido judicial de Roa.—Por renuncia.—Habitantes, 767; distante 7 kilómetros de Roa y 83 de Valladolid, la estación más próxima.—Dotación anual 750 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres, y las igualas.—Las solicitudes, hasta el 22 de Abril, al alcalde, D. Angel Arranz.

CACERES

Peraleda de la Mata.—Partido de Navalmoral de la Mata.—Por renuncia del que la venía desempeñando.—Clasificada con dos plazas en 4.ª categoría.—Tiene 2.300 habitantes y 100 familias pobres.—Topografía llana.—Produce unas 2.950 pesetas.—El alcalde, D. Agustín Marcos.

CIUDAD REAL

Viso del Marqués.—Por no haberse provisto en



EL CLIENTE APRENSIVO:

—Ay, Doctor; á lo que tengo un miedo horrible, enorme, es á que me entierren vivo...

EL MÉDICO DÁNDOLE UNA CARINOSA PALMADA:

—Pero ¡hombrel, siendo yo su médico, bien muerto lo han de enterrar.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

el concurso anterior, se anuncia nuevamente con la dotación de 1.000 pesetas por la asistencia á 90 familias pobres, quedando en libertad de contratar con los vecinos pudientes.—Solicitudes por treinta días (B. O. del 15 de Abril.—Tiene 200 familias pobres.—El titular ha de recorrer 4 kilómetros.—Produce unas 3.000 pesetas.—El alcalde, Nicolás Muñoz.—Partido judicial de Valdepeñas; villa con Ayuntamiento de 3.673 habitantes, á 22,2 kilómetros de Valdepeñas y 5 de Almuradiel, que es la estación más próxima; carretera de Madrid á Cádiz; existen minas de plomo y criaderos de antimonio, cobre y hierro.

CORUÑA

Coirós.—Hallándose vacante la plaza de médico titular de este distrito, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas, se anuncia nuevamente su provisión, por concurso, para que los aspirantes á ella presenten en la Secretaría del Ayuntamiento sus instancias documentadas durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio (B. O. del 4 de Abril).—El alcalde, Pedro Medal.—Partido judicial de Betanzos, Ayuntamiento de 2.789 habitantes, compuesto de las parroquias siguientes: Coirós, aldea de 122 habitantes, residencia del Ayuntamiento, á 8 kilómetros de la estación de Betanzos, carretera á la Coruña. Collantes, 281 habitantes, á 3,1 kilómetros. Ois (Santa María), 769 habitantes, á 4,6. Ois (Santiago), 287 habitantes, á 4,5 kilómetros.

CUENCA

Fuentelespino de Haro.—Partido de Belmonte.—Por falta de aspirantes en la primera convocatoria, se anuncia vacante nuevamente con el ha-

ber anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.—El agraciado podrá contratar con las familias acomodadas, que importan 1.750 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 3 de Abril.—Sin clasificar.—El alcalde, don Baltasar Burillo.

Zafra.—Partido de Belmonte.—Por no haberse presentado á tomar posesión de la titular don Baltasar Díaz Camps, nombrado en concurso, se anuncia vacante nuevamente, con la dotación de 750 pesetas, quedando en libertad el agraciado de contratar con 250 vecinos pudientes que existen en la localidad.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 31 de Marzo.—Sin clasificar.—El secretario, D. Juan F. Santalla.

GUADALAJARA

El Cubillo.—Partido de Cogolludo.—Dotada con 200 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres, y 215 fanegas de trigo por iguales de unas 130 familias pudientes, cobradas por el Ayuntamiento y satisfechas por trimestres adelantados.—Dista 32 kilómetros de la capital, por carretera, con coche-correo diario.—Publicada en el *Boletín Oficial* del 31 de Marzo.—Clasificada en 5.ª categoría.—Tiene 517 habitantes y 25 familias pobres.—Topografía llana.—El alcalde, D. Cayetano de Ribas.

Congostrina.—Por terminación de contrato se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, con la dotación anual de 140 fanegas de trigo de las iguales de unos cien vecinos, y 50 pesetas de Beneficencia anuales, contados los años desde el 24 de Junio próximo á igual día de 1912, y así sucesivamente.—Se admiten solicitudes hasta

dicho día 24, y los aspirantes podrán contratar con alguno de los pueblos limítrofes.—Congostina 7 de Abril de 1911.—El alcalde, José Morales.

Jócar.—Por tercera vez se anuncia, para su provisión en el plazo de treinta días, que termina el día 7 del mes de Mayo próximo, la plaza de médico de la Beneficencia municipal de este distrito, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.—Jócar 7 de Abril de 1911.—El alcalde, Francisco Monge.

SALAMANCA

Aldeacipreste.—Partido de Béjar.—Por renuncia, publicada en el *Boletín Oficial* del 28 del pasado.—Dotada con el haber anual de 250 pesetas, cobradas por trimestres vencidos; en la actualidad se halla servida interinamente.—Clasificada como anejo de Horcajo de Montemayor en 4.ª categoría.—Topografía accidentada.—El alcalde, don Mariano Garrido.

VIZCAYA

—*Cortezubi.*—No habiendo reunido ninguno de los aspirantes presentados las condiciones establecidas por la Junta municipal, se anuncia nuevamente vacante la plaza de Médico titular de esta anteiglesia, con el sueldo anual de 75 pesetas, pagaderas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes al alcalde que suscribe, dentro de treinta días, contados desde la inserción del presente anuncio; advirtiéndoles que las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. (B. O. del 22 de Marzo).—El alcalde, Eusebio de Iturri.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *EL SIGLO MEDICO*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **Jarabe-Medina de Quebracho** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el **Asma**, la **Disnea** y los **Catarros crónicos**, haciendo cesar la **fatiga** y produciendo una **suave expectoración**.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

LAURENOL

Es el mejor desinfectante antiséptico é inodoro.

No es cáustico ni tóxico. Premiado en las exposiciones de París, d'Hanoy, St. Louis, Liège, Milán, Franco Británico 1908, etc. etc.

Pídase en buenas farmacias.

JARABE DE CODEINA Y TOLÚ

de SANCHEZ OCAÑA

Balsámico y calmante, de resultados muy positivos en los catarros de los bronquios y del pulmón, y en las toses nerviosas, violentas y pertinaces. Calma la tos sin producir trastornos, por cuya tolerancia es utilísimo á cuantas personas no pueden hacer uso de la morfina, heroína, etc. Frasco 2,50 pesetas. Farmacia de **Guin Cortés**, Atocha, 35.

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y recomendado además por todas las emi-nencias médicas.

DÍCTAMEN

El farmacéutico de esta capital, D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del **Elixir tónico reconstituyente y digestivo** que prepara solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El **Elixir** que elabora el Sr. Callol es á base glicero-fosfatos, nuez de kola y pepsina, y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las **asthenias nerviosas**, las **convalecencias**, las **dispepsias**, la **anemia**, la **clorosis**, etc. etc. y reúne todas las buenas cualidades que debe distinguirse á esta clase de formas farmacéuticas.

Barcelona, 16 de Julio de 1897.

El Presidente, El Secretario general perpetuo,
Dr. D. E. Bertrán Dr. D. Luis Suñé

De venta en las principales farmacias y Droguerías

Grietas de los pechos

Curación rápida y segura con el

BÁLSAMO RÉGINA MATER

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. C. GOMEZ GARCIA

Precio 2 pesetas.

Venta exclusiva en la farmacia de su autor.

Lagasca, 39.-MADRID

Imp. de A. Marzo.—S. Hermenegildo, 32, dupdo.º